MONTEVIDEO — Lúnes 31 de Julio de 1893 | EDICION DE LA TARDE | Año XIV Núm. 3,818

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por seis meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 "
Número atrasado	0 20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] 0 60 mensuales para la República Argentina, [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico, [illegible] 1 00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo [illegible] no se devuelven los originales publicados ó no. [illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Audbourg Pebrée y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company limited, Londres.

TELEGRAMAS

Revolucion en la República Argentina

EL PUEBLO ARMADO
MUERTOS Y HERIDOS
TODOS LOS DETALLES

Damos en seguida por el órden en que han llegado á nuestra redaccion, los telegramas sobre los graves sucesos desarrollados en la República Argentina de que dimos cuenta con anticipacion por nuestro boletin de ayer.

Buenos Aires, Julio 30 (8 a. m.)—A las 5 a. m. [illegible] la comisaría de Barracas al Sud [illegible] al grito ¡Viva Buenos Aires! [illegible]

[illegible] boinas blancas como distintivo. [illegible]

[illegible] revolucion en San Isidro, bajo la direccion inmediata de Delfor del Valle. [illegible]

San Fernando se pone en condiciones de concurrir [illegible]

[illegible] estalló en el Rosario la revolucion radical, encabezada por Candioti [illegible]

[illegible]

A las 12 de la mañana seguia el fuego [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Julio 30 10 a. m.)—A las 4.50 de la mañana [illegible]

[illegible] Hipólito Irigoyen [illegible]

[illegible] Las Conchas y Tigre han respondido [illegible] á la revolucion. [illegible]

He aquí la proclama de la revolucion:

La Union Cívica Radical al pueblo de Buenos Aires

[illegible] en la práctica de los mejores tiempos tome [illegible] propios y extraños la reparacion que á sí mismo se debe.

En esta hora solemne de su existencia la Union Cívica aprovecha la ocasion de reiterar con mas énfasis que nunca la invitacion que tiene ya hecha á todos los ciudadanos de buena voluntad, para que se incorporen al movimiento que se inicia con la conviccion de que serán siempre bienvenidos en sus filas.

El partido á que pertenecemos, al librar la batalla en la provincia de Buenos Aires, protesta una vez mas que antepondrá á la exaltacion al poder de sus hombres la práctica fiel de su levantado programa y que el triunfo que obtenga no será ni podrá ser otro que el del pueblo mismo en defensa de su honor, sus instituciones y su libertad.

La amplitud popular de los medios que la solucion ponga en práctica se amoldará siempre á la nobleza de sus propósitos y al llamar á todos los ciudadanos de Buenos Aires á formar bajo su bandera debe declarar que antes de conseguir el triunfo por otros senderos que los que señalan sus principios, preferiría caer vencido al amparo de la virtud, del patriotismo y del honor.—Buenos Aires, Julio 30 de 1893. —*Hipólito Irigoyen*, presidente; *Julio Moreno, José Fidel Lagos, Tomás A. Le Breton, José D Apellaniz, Bartolomé Galeano, Miguel Beccar Varela, Juan M. de la Serna* (hijo), secretario—*El corresponsal.*

Buenos Aires, Julio 30 (2 p. m.)—Circulan noticias contradictorias que la ciudad de La Plata no ha tomóse todavia.

La revolucion está triunfante en toda la campaña de la provincia.

Hasta este momento hanse sometido los partidos de San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Campana, Baradero Ramallo, Zárate, Lomas de Zamora, Temperley, Bahia Blanca, Loberia, Necochea, Balcarce, Ayacucho, Brandzen, Moreno, Merlo, Rodriguez, Chivilcoy, Las Flores, Pergamino, Rojas.

Por órden del Ministro Lacasa hanse levantado rieles del ferrocarril á la altura de Tolosa.

El movimiento de trenes queda completamente interrumpido. La ciudad presenta un aspecto completo de guerra.

La gente oficialista continúa movimiento.

El gobernador Costa encuéntrase desde temprano en la casa de Gobierno con los ministros y buen número de partidarios, tomando disposiciones.

Costa ha hecho llegar fuerzas de Rodriguez Peña á fin de reforzar la policía [illegible]

Los vigilantes todos armados á remingtons, encuéntranse reunidos en la jefatura.

Ha sido reducido á prision el periodista Roberto Payró, corresponsal de La Nacion. [illegible]

Conociendo la ansiedad que reina en esta capital por conocer la marcha de la revolucion que se ha iniciado en la República Argentina, el Directorio de la Compañía telegráfico-telefónica del Plata en la vecina orilla, envió un vapor expreso á la Colonia con el boletin que va en seguida y que fué transmitido por telégrafo de aquella á esta ciudad.

Publicamos á continuacion el boletin circulado ayer en Buenos Aires sobre el estado de la revolucion.

En nuestra primera edicion se consignó el plan de la revolucion en la provincia de Buenos Aires y los primeros hechos que le daban ejecucion.

El incendio ha ardido al mismo tiempo en toda la provincia como lo precisan los datos que en esta edicion agregamos á los de la segunda de ayer.

[illegible]

Así nos lo comunicaron telegramas de La Plata, que recibimos á las 5 y 5 de la mañana [illegible]

[illegible]

Los revolucionarios tuvieron tres heridos cuyos nombres son José Parodi, Luis Barabino y Manuel Lix. A mas resultó herido gravemente en una pierna el telegrafista. En la oficina de Barracas, de los vigilantes hubo dos heridos.

Inmediatamente de posesionarse de la comisaria estableciése una guardia de 35 hombres que custodiaban á los vigilantes detenidos é incomunicados.

El comisario y subcomisario quedaron presos pero en comunicacion.

En la Iglesia de Barracas se instaló otro piquete tomando posesiones y recibiendo á los que se presentaban á adherirse al movimiento.

En la casa municipal se formó otro canton que tambien engrosaba con los presentados y en la plaza se pusieron centinelas que guardaban los puntos estratégicos.

Llevan los revolucionarios boinas blancas, distintivo de la Union Cívica Nacional.

A las ocho de la mañana se les habian agregado como sesenta hombres que con los restantes aguardaban el ataque de las fuerzas gubernistas que suponian pudiera organizarse en las inmediaciones.

Nuestro reporte permanece en Barracas á la espera de los sucesos que puedan producirse.

En San Antonio de Areco y San Vicente los revolucionarios se posesionaron de las sub-comisarias y sitios importantes.

El coronel Castro y comandante Pereyra al frente de trecientos revolucionarios detuvieron en General Rodriguez á cinco trenes de carga y dos de pasajeros.

Seguian en operaciones.

De Merlo se tenia noticia de un choque entre fuerzas revolucionarias y policiales que duraba largo rato.

La sociedad de la Cruz Roja inmediatamente que tuvo conocimiento de los sucesos se constituyó en asamblea permanente á fin de acudir con prontitud allí donde sus servicios humanitarios fueran reclamados.

En el Baradero establecieron los revolucionarios una guardia en la oficina de Correos para garantir la seguridad de la misma. En Huedo la lucha se sostenia por una y otra parte. Allí está el doctor Abel Pardo.

Habíase resuelto por la junta revolucionaria mandar refuerzos á sus amigos.

[illegible]

Baradero, Julio 30 [illegible]—Triunfo facilísimo. [illegible]—*Juan B. Barnetche.*

Rodriguez, Julio 30 (7.55 a. m.)—[illegible] Pergamino.

En Rojas [illegible] el movimiento revolucionario. Felicitaciones.—*Adolfo Montier.*

Rodriguez, Julio 30 (7.56 a. m.) Fuerzas del coronel Castro tomaron posesion del partido de Rodriguez [illegible] en la comisaria de 47 remingtons y 2000 y tantos tiros y 3 sables.

[illegible]

Me encuentro incorporado á dichas fuerzas que se disponen á avanzar sobre Luján, [illegible]

Al frente de las fuerzas que comanda el coronel Castro se hallan gefes y oficiales [illegible]—*Adolfo Montier.*

Merlo, Julio 30 [illegible]—*Juan M. Gomez.*

El coronel Falcon ordenó el teniente coronel Franklin Rawson [illegible] las fuerzas revolucionarias de Barracas al Sud [illegible]

El señor Rawson no obedeció la órden [illegible]

A las 10 a. m. todo Barracas se hallaba ocupado, [illegible] Reinaba el mayor júbilo.

La ciudad de Dolores se hallaba á las 10 1/2 en poder de los revolucionarios, [illegible]

[illegible]

se puso á las órdenes de los jefes revolucionarios en medio del mayor entusiasmo.

Para el caso de que fuera decretada la inmediata intervencion á la provincia de Buenos Aires el gobierno nacional tiene listas las tropas que desde Santa Catalina ó de la capital han de acudir donde sea necesario.

El general Campos ha tomado esta mañana las disposiciones necesarias para que las órdenes que reciba se cumplan sin demora.

Al cochero que conducia á nuestro reporter señor Marcos F. Arredondo le hirieron de un balazo en una mano al cruzar en los primeros momentos por el lugar de la lucha de la Union Cívica Nacional.

Hasta este momento no se conoce otro movimiento producido por este partido político que el de Barracas al Sud localizada allí, pero acaba de publicarse una proclama de su comité, dirigida al pueblo de la provincia incitándolos á la revolucion contra el gobierno de La Plata.

A juzgar por ese documento dicho partido debe haberse resuelto á lanzarse tambien á la revolucion, de manera que habrá dos pronunciamientos operados, cada uno por su cuenta.

Es una complicacion, sin duda por tratarse de hechos de armas.

La Cámara de Diputados está citada para esta tarde para las dos. Es convocada aceleradamente para darle conocimiento de asuntos urgentes.

—He aquí otros telegramas recibidos por la Junta revolucionaria:

San Pedro, 30 (10 1/2 a. m.)—Estamos en posesion de la comisaría.

A las 4 de la mañana el comisario huyó para Baradero siendo detenido por los radicales.

Sin novedad.—*Guillermo Caroni.*

A eso de las 9 a. m. el ministro del Interior, doctor Lopez, acudió á la casa del presidente á darle cuenta de lo que ocurria y combinar los procedimientos á seguir.

Resolvimos celebrar un acuerdo de ministros á las 10, que fué diferido para las 11 1/2. A los ministros Del Valle y De María, viósele entrar en casa del doctor Saenz Peña un poco despues del doctor Lopez. Cuando se aplazó el acuerdo para las 11 1/2, ya se habia recibido el telegrama del gobernador Costa, de que hablamos en otro sitio. Ese acuerdo fué convocado para la casa de gobierno.

En ninguno de los ministros se notaba signo de agitacion. Se les vió serenos á la espera del desarrollo de los sucesos en presencia de los cuales decidirán la actitud que deben asumir. En Temperley donde debian reunirse las fuerzas policiales, atacaron los revolucionaron el pueblo, empezando el tiroteo á las 5,50 a. m.

Se posesionaron de la estacion de Temperley y de Lomas de Zamora, echando tierra en las vias para impedir la circulacion de trenes.

Los que llegan son detenidos, reconociendo á los pasajeros, para cerciorarse de si hay gente armada.

Ocuparon las casas mas cercanas á la estacion, formando cantones en prevision de algun ataque.

Enviados desde Adrogué llegaron á Temperley tres vigilantes que fueron recibidos á balazos, uno de ellos murió de un balazo en la plataforma de la estacion y los otros dos se volvieron á Adrogué; de los revolucionarios hubo dos heridos, á las 9 a. m. un grupo de mas de treinta hombres procedentes de esta capital se presentó en Barracas al Sud á incorporarse de las fuerzas revolucionarios.

Se reforzaron los cantones en prevision de un ataque de los policianos, que aguardaban sin saber á punto fijo donde vendria.

Por la línea del Norte y de las del Pacífico y Rosario los trenes no sufrieron interrumpcion en su salida, no obstante hallarse en poder de los revolucionarios los pueblos de las inmediaciones.

Se tienen noticias de Bahia Blanca, en donde comenzó la lucha á las 4 y 30 p. m; el fuego era nutrido.

En el Azul cortaron los revolucionarios la via férrea del lado norte, dominando á los policianos. En Balcarce tomaron posesion de la estacion del ferrocarril con cuarenta hombres; otro tanto hicieron en Loberia.

El gobierno de La Plata ordenó que la policía de Maipú y de Necochea se dirigiera á Dolores, pero el tren que conducia la primera fué detenido en Velazquez y la de Necochea no habia salido aún.

La mayor parte de las estaciones del ferrocarril del Sud y las oficinas telegráficas están intervenidas.

Los trenes del Sud y de la Ensenada quedaron suspendidos desde temprano.

El gobierno aconsejó á las empresas de ferrocarriles que no hicieran circular los trenes, porque los revolucionarios habian levantado los rieles ó interrumpido la via en diversos puntos.

De Chascomús se sabía que á las 9 a. m. estaban tiroteándose fuerzas de ambos bandos.

En Altamirano quedó detenido un tren por órden del jefe del movimiento.

En el choque habido en el pueblo de Moreno al llegar los revolucionarios hubo un vigilante muerto y otro herido.

Los trenes de la línea del Oeste quedaron suspendidos desde Moreno en adelante, los hilos telegráficos fueron cortados á las 9 1/2 de la mañana. El tren núm. 12 que salió anoche de la estacion del Once para el Rosario, no se tenia noticia de donde se hallaba esta mañana á las 9.

El gobernador de Buenos Aires ha dirigido un despacho múltiple al Ministro del Interior y á los presidentes de la Cámara del Congreso, solicitando la intervencion nacional [illegible]

La solicitud no es explícita, pero entendemos que [illegible]

[illegible]

A las 4 1/2 de la mañana continuaba el fuego [illegible]

[illegible]

Un cálculo aproximativo estima en [illegible] víctimas entre muertos y heridos.

El ministro Leiva que se encuentra aquí, ha sido sorprendido por la noticia de la revolucion y por la lectura de la prensa de hoy.

Existe la persuasion de que la revolucion se difunde y de que prevalecerá, aunque con sacrificios.

Buenos Aires, Julio 31 (9 a. m.)—Casi todo el Sud háse pronunciado con entusiasmo por la causa radical, cayendo en poder de los revolucionarios todos los elementos de fuerza de que disponia el gobierno de Costa.

Ha salido un tren especial para el Azul con 25 vigilantes para reforzar la policía de Quilmes.

El gobernador Costa ha mandado un telegrama mensaje al Congreso Nacional dando cuenta del movimiento estallado esta madrugada. Ratificase el triunfo completo tenido por la revolucion en Chivilcoy.

Corre el rumor de que el Banco Hipotecario de La Plata ha sido incendiado, agregándose con propósito de hacer desaparecer todo rastro de abusos allí cometidos.

—El ministro de gobierno de Santa Fé, Luciano Leiva que partió esta mañana con destino al Rosario en el tren de las 9 a. m., fué hecho prisionero en el Baradero por las fuerzas revolucionarias de la provincia de Buenos Aires.

Este hecho importa un golpe mortal para la situacion del gobierno de Santa Fé, pues es el único hombre de la accion con que podria contar el gobernador Cafferata para su defensa.

Reunióse la Cámara de Diputados para tomar en cuenta el mensaje del gobernador Costa, que dice: La Plata, Julio 30 de 1893 - Señor presidente de la Cámara de Senadores de la nacion y señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados. Oficial, urgente—*Recomendado* Pongo en conocimiento de V. E. que ha estallado en esta provincia un movimiento sedicioso á mi gobierno que debo reprimir con sus propios elementos dentro de su misma constitucion y autonomía de provincia.

Con este motivo he dirigido al ministro del Interior el siguiente telegrama:

«Comunico á V. E. que en la madrugada de hoy ha estallado en la provincia un movimiento sedicioso que es notorio venia preparándose en los últimos dias, el que producese con elementos de la capital federal.

Este gobierno bástase con las policías y con el concurso espontáneo de sus vecindarios para sofocar esa sedicion y así hágolo en cumplimiento de mi mision constitucional. Hago tambien saber á V. E. segun acábaseme de comunicar que el coronel Parkinson hase presentado en Barracas el Sud intimando su rendicion al comisario de policía que luchaba contra los sediciosos, importando ese acto del coronel Parkinson la intervencion del Gobierno de la Nacion.—Dios guarde á V. E. *Julio Costa, José Fonrouge. Pastor Lacassa.*

Como verá V. E., el P. E. de la nacion por intermedio de un jefe nacional ha intervenido de hecho en los sucesos que prodúcense, rindiendo, con fuerzas nacionales un comisario de policía que sostenia el órden constitucional de la provincia á quien no podian rendir los sediciosos.—Dios guarde á V. E. —*Julio Costa—José Fonrouge—Pastor Lacassa.*

El diputado Magnasco hace úso de la palabra pidiendo interpélese al ministro del Interior, quien va al recinto al rato. Magnasco presentó el proyecto de, reposicion de los gobernadores de San Luis, Rosario, etc., siendo rechazado.

El ministro dijo que nada mas sabía respecto á la revolucion que lo ya publicado.

Esta noche algo resolveráse. Hase dado órden directa al jefe del batallon 1.° de Infanteria de línea para que disponga el envio de 25 hombres al mando de un oficial con destino á La Plata, con el objeto de custodiar las oficinas nacionales.

La fuerza marchó inmediatamente.

Las tropas de la guarnicion permanecen rigorosamente acuarteladas con municion doble.

La division de Santa Catalina tiene órden de estar pronta para la primera disposicion.

Dícese que á las 4 p. m. llega el batallon 9 de infantería al mando del coronel Manuel Fernandez Oro, con órdenes reservadas para el jefe del regimiento.

La policía y bomberos tambien encuéntranse acuartelados, habiéndoseles vuelto á entregar el armamento, municionándoseles á razon de 100 tiros á cada uno.

El Congreso supremo de la Cruz Roja hállase reunido en asamblea permanente en su local calle Viamonte 541, con el objeto de prestar servicios á los heridos donde sean requiridos.

Han partido para La Plata con el objeto de organizar un sub-comité el doctor Golfarini y Joaquin Solé.

Esta noche partirán para el Rosario, con igual objeto, Eliseo Canton y Francisco Coastenla.

Del Rosario recibió Alem el siguiente telegrama: «¡Viva la patria! Aquí hemos triunfado, los enemigos bátense en sus últimas posiciones.

El entusiasmo en nuestros partidarios es indescriptible. El fuego nutrido sostenido desde la una hasta las cuatro de la mañana valientemente por nuestros amigos dió mejores posiciones para llevar en este momento el ataque definitivo.

Hay deserciones en las filas enemigas. Tenemos varios presos. Un capitan con un piquete de 26 hombres ha pasado á nuestras filas. Las bajas de uno y otro lado pueden calcularse en 40.

La lucha persiste. Esperamos obtener un triunfo completo con nuestros patrióticos esfuerzos.—*Joaquin Lejarza, Lisandro de la Torre, Mariano Candioti, Belisario Sivori.*

—De Santa Fé dicen:

El Sud háse pronunciado toda por la revolucion radical.

La Union Cívica Radical háse apoderado de los principales parajes, haciendo imposible la resistencia del oficialismo.

Todas las colonias unidas han enviado poderosos contingentes; la mayor parte de los colonos hacen acto de presencia en las filas revolucionarias, habiendo llevado una buena cantidad de armamento y municiones.

La resistencia por parte del gobierno hácese imposible.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, Julio 31 (10 a. m.)—Todavia no se atacó La Plata, pero se espera hacerlo por momentos.

Transmítense las siguientes noticias sueltas:

La junta revolucionaria de la union cívica radical ha recibido aviso seguro de hallarse en poder de la revolucion los siguientes partidos de Buenos Aires:

Moron, Rodriguez, Moreno Pergamino, Rojas, Zárate, esperando suceda lo mismo con San Isidro, Las Conchas, Campana, Baradero, Chivilcoy, San Vicente, San Antonio de Areco, Lomas de Zamora, Temperley, Brandzen, Florencio Varela, San Pedro, Mercedes, Moreno, Bahía Blanca, Chascomus, Dolores, Ayacucho, Maipú, Olavarria, Azul, Tordillo, Castelli, San Miguel, Las Flores, Lobería, Marcos Paz, Exaltacion de la Cruz, Hinojo, Suarez, Tres Arroyos, Sierra Chica.

En Bahia Blanca se ha combatido entre los revolucionarios y gubernistas.

Todo el dia de ayer seguia el combate hasta anoche.

Las bajas que se conocen son tres vigilantes muertos y varios heridos.

Anoche á las 9 los revolucionarios de San Fernando habian marchado sobre San Martin, sosteniendo un tiroteo con las autoridades de ese partido.

Poco antes un caudillo oficialista de esa localidad, el coronel Gaudencio, fué llamado con todos los vigilantes de la situacion provincial para que concurriera á La Plata con toda urgencia. Ayer llegó á esta á las 11, un vigilante de policía de la provincia herido de bala en un brazo.

La Union Cívica Radical tomó posesion del puente [illegible].

Mandan las fuerzas el doctor Crotto.

En San Miguel, partido General Sarmiento, ha sido retirado la policía esta mañana, Ernesto Zárate organizó una guardia de seguridad con los mismos vecinos, poniéndolos á las órdenes del prestigioso caudillo local don Diego Cruz.

La poblacion es allí completamente radical. En Zárate los revolucionarios han detenido al coronel Sarmiento.

En San Justo los revolucionarios peleaban hasta anoche con la policía.

Chivilcoy ha sido tomado por los revolucionarios.

Cuando los mitristas intentaron ayer la intervencion era inútil.

El general Manuel Campos anda por allí con 300 hombres.

Noticias de la junta revolucionaria, que preside el doctor Belgrano, dicen que anoche movíanse fuerzas revolucionarias en Cañuelas.

Buscan la incorporacion de la de Florida.

Balcarce fué tomado por los revolucionarios despues de negárseles por los situacionistas una trégua de 36 horas.

—De Lobería salieron anoche fuerzas revolucionarias para Balcarce.

Las fuerzas gubernistas salieron de La Plata para Ferrari. Sostuvieron un tiroteo y retiráronse.

De La Plata salió anoche para Bradzen un tren expreso conduciendo tropas del gobierno de la provincia.

Van á batirse contra la revolucion.

—En Bragado hay armisticio hasta la 1 a. m. El comisario resultó con varias heridas de gravedad. Créese que halla fallecido.

El jefe de policía de la provincia, coronel Gaudencio, pidió anoche á San Martin refuerzos para La Plata. Contestósele por el comisario, que lejos de poder darlos, los necesitaba.

El comandante Gavtia que manda las fuerzas situacionista de San Nicolás de los Arroyos, pidió anoche un tren para concentrarse en La Plata, de donde se le llamaba.

Tiene de 400 á 500 hombres y espera el ataque de los radicales.

El comandante Rawson habia pedido la baja antes de pronunciarse por la revolucion contra el gobernador Costa.

Gran cantidad de jóvenes radicales siguen saliendo para la campaña de Buenos Aires.

Los radicales atacaron á Mercedes; uno de los cantones de mayor fuerza del gobernador Costa. Despues de tres horas de combate quedó triunfante la revolucion.

Moron con un poco de esfuerzo por parte de los revolucionarios cayó ayer en poder de estos.

En Temperley los revolucionarios formaron cantones en la quinta de Sansinena y en una casa situada frente á la estacion el canton Sansinena y en está defendido por muchos jóvenes conocidos al mando del doctor Marcelo Alvarez.

Respecto á la revolucion en Santa Fé tengo los siguientes datos:

A las 3 de la tarde recibióse ayer un telegrama por el presidente al gobernador de Santa Fé, pidiendo la intervencion general en vista de las fuerzas serias de la revolucion que aproximábanseá la capital de la provincia.

El P. E. á esa hora ya habia mandado el proyecto de ley al congreso pidiendo como para San Luis autorizacion para intervenir á los efectos del artículo 50 y 60 de la constitucion federal en Santa Fé y provincia de Buenos Aires.

Pedia igualmente autorizacion para declarar en estado sitio á San Luis, Santa Fé y Buenos Aires; agregaba que dejaba al congreso la apreciacion de si habria llegado el caso de declarar en estado de sitio á toda la república.

A las doce de la noche partió de la Estacion Central el tren expreso conduciendo al Rosario la comision de la Cruz Roja.

A esa hora de la noche dominaban los radicales toda la ciudad del Rosario, quedando solo en el centro de poblacion algunos elementos de resistencia gubernistas que sostenian el fuego.

En las primeras horas de la noche hubo un tiroteo vivo disminuyendo mas tarde

A las cuatro de la madrugada seguia la lucha tremenda en el Rosario con descargas nutridas luego un fuego graneado

En el campo gubernista notábase la mayor animacion, pues aseguraban que de un momento á otro recibirian refuerzos procedentes de la Cañada de Gomez, villa Casilda y San Lorenzo.

Los cívicos tambien reciben los refuerzos esperados, que son mayores.

Depende de las oportunidades que unos y otros reciban las ventajas que pudieran conseguirse recíprocamente. Podemos dar los nombres de algunos de los numerosos muertos y heridos en la sangrienta tragedia:

Muertos: Adolfo Calleran, cívico; Escalante, segundo comisario; Echizorto, Cármen Pastrana, comisario de la 12; Miguel Leguizamon, cívico; José Sosa, cívico; Baltasar Ratto, comisario de la 7.ª; José Ramos, cívico; Lucero, comisario. Se da entre los muertos al secretario de la Jefatura don Antonio Sauznabar.

Heridos: Manuel Ferrer, secretario del Comité radidal; señor Caballero, Justo Plaza, cívico; José Chiotra, cívico, teniente de línea Predéxon, señor Vaboppen, José Busto.

La revolucion en La Plata debe presentarse hoy en segundo período, esto es amagando La Plata con tropas reconcentradas preparando el asalto.

Los revolucionarios disponen trenes por las líneas del Azul y Tandil que ayer pusieron en movimiento, tiempo de sobra tienen para trasladar sus operaciones á las cercanias de La Plata en la campaña de hoy. Si bien es verdad que la preparacion de elementos movilizados, organizacion y grupo son farsas que absorbe el tiempo.

De todos modos la revolucion deberá reconcentrarse hoy forzosamente.

El gobierno de La Plata á su vez por mas que aparente dar subalterna importancia á los pronunciamientos de campaña, no escasea tropas donde tiene segun unos, 2,000 hombres.

Segun otros 2500 y aun 3000.

Se despachó un tren con tropas á Ferrari que debió retroceder; igual cosa sucedió por el otro lado de Quilmes.

El gobierno, pues, limita su accion á La Plata, impotente para disputar la campaña vastísima á la revolucion.

Hoy reúnese la Cámara de diputados para ocuparse del proyecto de intervencion ámplia.

El pueblo sigue con interés la actitud de la Cámara de Diputados para estimular con su presencia á los defensores de su causa.

Asistirá hoy todo el Ministerio.

Allí quedará resuelto el asunto definitivamente.

La sesion terminó á las 3 de la madrugada.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, Julio 31.—Aprobóse el siguiente proyecto:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para intervenir la provincia de San Luis á los efectos de los artículos 5.° y 6.° de la Constitucional Nacional.

Artículo 1.° Declárase intervenidas á los efectos de los artículos 5.° y 6.° de constitucion nacional, las provincias de Buenos Aires y Santa Fé.

Art. 2.° Declárase el estado de sitio en las provincias á que se refiere el artículo anterior y en San Luis.

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

TOURS, Julio 30 (noche)—Tuvo lugar hoy en Chinon, la inauguracion de la estatua de Juana de Arco.

Una muchedumbre inmensa, asiste á las fiestas, que durarán hasta el miércoles.

PARIS, 30 (noche)—Los diarios hacen resaltar que con la cuestion de Siam, la diplomacia ha alcanzado una espléndida victoria y hacen un gran elogio del señor Develle, ministro de Relaciones Exteriores

Los diarios aconsejan al gobierno tomar serias garantías contra el rey de Siam.

PARIS, 30 (noche) — Telegramas recibidos de Porto-Novo, anuncian que el rey Behanzin ha ofrecido á Francia someterse completamente, aceptando todas las condiciones del gobierno francés.

MADRID, 30 (noche)—La clausura de las córtes verificaráse en la próxima semana.

BERLIN, 30 (noche)—El príncipe de Bismarck llegó hoy á Kissingen, donde piensa permanecer algunas semanas.

Paris, 31 (tarde)—El consejo de ministros, en su último acuerdo, ocupóse de la contestacion del rey de Siam y resolvió tomar todas las medidas, para el fiel cumplimiento de las condiciones del ultimatum dirijido al gobierno de Siam.

LONDRES, 31 (tarde)—Los diarios ingleses no disimulan su descontento respecto á la solucion de la cuestion de Siam é insinúan que los gobiernos de China é Inglaterra podrian muy bien oponerse á la cesion por Siam á Francia del alto Mekong

ROMA, 31 (tarde) - Espérase con ansiedad un importante discurso del señor Farini, respecto á la cuestion de las reformas bancarias proyectadas por el gobierno.

MADRID, 31 (tarde)—Las negociaciones entabladas entre Italia y España, para la conclusion de un tratado de comercio, acaban de terminar

El tratado será definitivamente firmado de un momento á otro.

CAIRO, 31 (tarde)—El kedive de Egipto llegó ayer á Alejandria, de regreso de su viaje á Constantinopla.

La poblacion hízole una ovacion entusiasta.

Via Galveston

BANGKOK, 29—Son frecuentes los asesinatos cometidos por Dacoits.

Ha salido hoy del rio Meinam el último vapor.

La opinion pública condena á Inglaterra por haber llevado afuera al *Swift*.

La barra está todavía accesible, siendo fácil la vuelta de los buques franceses.

Si mañana no se efectúa ningun ataque, no se podrá hacer nada hasta despues de diez dias, debido al flujo de las aguas.

El gobierno continúa haciendo esfuerzos para conseguir la paz.

La bandera francesa ha sido izada en Kohhi chang.

LONDRES, 29 -El corresponsal del *Times* en Bangkok, dice que la prontitud en activar el bloqueo que, virtualmente, solo perjudica á la Gran Bretaña, ha convencido, segun todas las apariencias, á los siameses de que la tentativa amistosa de Inglaterra con el objeto de intervenir, no ha influido para modificar el ultimatum

Probablemente, Siam accederá muy pronto á todas las reclamaciones francesas, pues no ha recibido el mas insignificante apoyo de la Gran Bretaña.

BANGKOK, 29—La sumision de Siam á las exigencias del ultimatum francés, es sobre la base de que la reclamacion referente al Alto Mekong sea sometida al arbitraje de Inglaterra, segun arreglos hechos entre lord Dufferin y M. Develle.

BANGKOK, 29 (á 20 p. m.)—El ultimatum de la Francia al Siam, es como sigue:

1.° Reconocimiento de derechos sobre el Annam y la Cambodia, ó márgen oriental del rio Mekong, hasta el grado 23 de latitud Norte;

2.° Evacuacion dentro del término de un mes de los fuertes mantenidos por los siameses sobre la márgen oriental del rio;

3.° Plena satisfaccion por varias ofensas de parte de siameses contra marinos de buques franceses;

4.° Castigo de los culpables y medidas gubernativas para la indemnizacion pecuniaria por las víctimas;

5.° Indemnizacion de 200.000 francos por varios perjuicios demandados por súbditos franceses;

6.° Depósito inmediato de 3.000.000 de francos en garantía del pago de cuatro quintas partes del reclamo ó cesion de las contribuciones de determinados distritos, para responder del depósito de los 3.000.000 aquí estipulados.

La Inglaterra protestó ante la Francia de que el bloqueo con que se amenazaba á Siam no seria un acto legal, y la Francia le concedió el punto diciendo que el comercio británico no seria interrumpido con aquel acto:

La situacion de esta capital presenta un aspecto mas pacífico.

PARIS, 29 En el caso de que el Gobierno siamés conceda todas las reclamaciones contenidas en el ultimatum, se espera que la Francia retire la notificacion del bloqueo

Se cree que las provincias del alto Mekong cedidas á Siam por la Inglaterra, serán materia de futuras negociaciones entre Francia y la Gran Bretaña.

BANGKOK, 29—Los representantes de varias naciones, los principales comerciantes y los jefes de las cañoneras inglesas y alemanas han celebrado una reunion, resolviendo pedir al gobierno siamés un cuerpo de vigilancia militar en el centro de los negocios de la ciudad, para protegerlos contra un motin posible de los chinos.

PARIS, 29—El *Temps*, al comentar favorablemente la declaracion hecha por Lord Roserbery en la Cámara de los Lores, dice que sus palabras indican una política de no intervencion.

LONDRES, 29 — La Legacion siamesa en esta ciudad ha recibido telegramas de Bangkok, en los cuales se dice que el Gobierno siamés desea decididamente mantener la paz; que ha telegrafiado al ministro siamés en Paris dándole instrucciones para que informe á Mr. Develle, ministro de Relaciones Exteriores, que Siam acepta en su totalidad los términos del ultimatum.

Agrega el despacho que el Gobierno de Siam espera que se clausure el bloqueo, que las negociaciones diplomáticas se reabrirán y que llegará á definitivo término el arreglo interrumpido

LONDRES, 29 - El canciller Harcourt ha dicho en la Cámara de los Comunes que dejaba á discrecion de la India hacer de la moneda de oro la única legal.

LONDRES, 29 Los diarios dedican largos artículos á las escenas ocurridas anoche en la Cámara de los Comunes.

El *Times* dice que la supresion del debate libre por la votacion tiránica de la mayoría es mas digna de la Convencion revolucionaria francesa que de la Cámara inglesa de los Comunes, produciendo el efecto de desintegrar y desmoralizar al Parlamento.

El *Standard* dice que siempre se habia creido que un desórden en nuestra legislatura nunca degeneraría en una escena de pugilato. Por lo tanto, no tenemos ya derecho á vanagloriarnos.»

Agrega que «este episodio debe haber sido inexplicablemente doloroso para Gladstone.»

El *Chronicle* dice que Chamberlain debe ser responsable de las escenas que se produjeron.

LONDRES, 29 - El club de regatas *Victoria* ha elegido al yacht *Britannia* del príncipe de Gales, para aspirar á la copa de oro disputada por el yacht norte-americano *Navahoe*.

LONDRES, 29 - En la Cámara de los Comunes el viernes fué sancionada la primera parte del proyecto *home-rule* por 319 contra 277 y la segunda por 290 contra 273.

Tambien fueron sancionadas las demás cláusulas.

La Comision ha informado á la Cámara sobre el resultado de la discusion del proyecto, y será promulgado el 7 de Agosto.

LONDRES, 29 - Se ha iniciado en la mayoría de los pozos de las minas de carbon ingleses una gran huelga de mineros.

Se han adherido á ella 350,000 hombres, sin producir desórden alguno.

ROMA, 29 - *La Tribuna* dice que hasta anoche ha habido 28 casos de cólera y 15 defunciones en Alejandria.

BRUSELAS, 29—En vista de los desastrosos efectos de la sequía, el Gobierno está haciendo preparativos para obtener la lluvia artificial

WASHINGTON, 29.—La legacion peruana ha celebrado con un banquete, el aniversario de la independencia del Perú.

Asistieron el ministro Canevaro y muchos peruanos residentes en esta ciudad.

Entre los presentes estaban los señores José M. Irigoyen, Manuel Eigner, Ramon Aspillaga, Juan Jamarra, Alberto de la Torre Bueno, condesa Canevaro, la señora de Irigoyen, la señorita Mac Parlin y el señor Francisco de Paula Suarez.

LONDRES, 29—Gladstone encontrando que su presencia no es necesaria en Lóndres en estos momentos, ha ido á hacer la visita que tenia prometida á Stuart Rendel, cerca de Guildford.

LONDRES, 29.—El emperador Guillermo, á bordo del yacht imperial *Hohenzollern*, llegó á Dover esta mañana

WASHINGTON, 29.—El cónsul norte americano Emmet, en Esmirna, comunicó al departamento de Estado que el cólera existe en aquel puerto.

PARIS, 30—Es opinion general, que las consecuencias de la cuestion siamesa serán una mayor extension de posesiones coloniales para Francia en Asia y aun más para estrechar las relaciones entre esta nacion é Inglaterra.

Por el momento queda demostrada la energía desplegada por Francia en este asunto, la que ha estado despierta una vez más.

Así que se tuvo la noticia de la rendicion de Siam, las publicaciones extraordinarias hechas con este motivo por la prensa, han producido gran exitacion en el país y reina el mayor entusiasmo en toda la Francia.

BERLIN, 30—Durante las agitaciones producidas por la cuestion franco-siamesa, el emperador Guillermo llamó á una conferencia al baron de Marshall, y este aseguró haber recibido algunas cartas de Inglaterra, en las cuales se expresaba el deseo que Alemania ayudase á aquella nacion en el pedido interpuesto para impedir la usurpacion de los territorios que pretendida Francia

Esta declaracion causó gran impresion en el ánimo del emperador, que pareció inclinarse á alentar la política de lord Roserbery.

LONDRES, 30 - Todavía se discute con gran acaloramiento, el incidente ocurrido en la Cámara de los Comunes.

El speaker, pedirá á la Cámara que vindique su honor, expulsando de su seno á los *traidores y criminales que asestaron el primer golpe*.

Se siente en todas partes la mas viva simpatía por el antiguo presidente del consejo de ministros, señor Gladstone, con motivo de la agresion de que se le hizo víctima.

LONDRES, 30—Causa muy graves perjuicios la gran huelga de los mineros.

El precio del combustible ha aumentado notablemente.

Muchas fábricas se han visto obligadas á cerrar sus puertas.

LONDRES, 30 Lord Roberts ha sido nombrado gobernador de Gibraltar.

PARIS, 30—La noticia de la renuncia del ministro Develle dada por algunos periódicos, es desmentida semi oficialmente.

Agrégase que no tiene fundamento el rumor que Develle estuviese en desacuerdo con los demas ministros sobre los asuntos de Siam.

MADRID, 30—Los industriales catalanes opónense á la aprobacion del *modus vivendi* comercial con Inglaterra, considerándolo perjudicial para las industrias catalanas.

El Imparcial dice que Inglaterra no compensa de ningun modo el trato de el mayor favor que se le concede

PARIS, 30—Comunican de Kotonou que el rey Behanzin entregó á los franceses sus prisioneros.

BERLIN, 30 *El Koelnische Zeitung* dice que en Rusia se impondrán á las importaciones alemanas el 50 % sobre el máximum del arancel.

Esto probablemente será causa de que se aumente tambien el recargo de 50 %, que se habia resuelto establecer sobre las importaciones rusas

SOFIA, 30 — El primer ministro Siam-Briloff, envió un telegrama circular á los prefectos, ordenándoles que en las elecciones del próximo domingo retiren la policía de los colegios electorales y anuncien la absoluta libertad para la votacion.

Si esta órden se cumple, será la primera vez que en Bulgaria se hagan elecciones libres.

ROMA, 30 -El sub marino inventado por el comendador Pullino, durante las próximas maniobras viajará sumergiéndose de Spezia á Gaeta, permaneciendo un dia y medio debajo del agua

—Lo mandará el conde de Scotti y llevará ocho tripulantes.

LONDRES, 30—Las obras del crucero *Thesens* han sido completamente terminadas y está ya listo para emprender su navegacion.

MADRID, 30—Un partido ha tenido lugar por veinte mil duros, entre los pelotaris Chiquito y Portal contra Gamborena y Pedrós, el cual ha sido ganado por los primeros.

Gentío inmenso asistió al fronton, cruzándose gran número de apuestas.

Muchos aplausos recibieron los favoritos Chiquito y Portal.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 29 – El gobierno de Siam ha aceptado todas las condiciones del ultimatum francés dejando las referentes al alto Mekong sugetas á las negociaciones ulteriores que se celebren entre Francia é Inglaterra.

LOS LUNES DE "EL SIGLO"

Fecunda en sucesos caseros, tan variados como interesantes bajo diversos aspectos, ha sido la semana que acaba de transcurrir, dejando en los espíritus las mas gratas impresiones.

Ni siquiera ha faltado un té, revestido de gran solemnidad.

Ha sido un té sin hacho, sin leche y sin pan ni manteca.

Un *Te Deum*, en festejo del regreso de nuestro pastor espiritual.

A buen seguro que el presidente de la República, —á quien mencionamos así, como quien no quiere la cosa, pensando que siempre conviene estar bien con los de arriba,—no echará en saco roto la insinuacion, sustituyendo en sus recepciones al té del Celeste Imperio el *Te Deum* que eleva el alma y cuesta poco.

Si se opone nuestro amigo Tavolara, duelo seguro con el infrascripto, á cien pasos y á pistola.

∴

Ha de tener especial resonancia en nuestra vida política y social el banquete ofrecido por la redaccion de *El Ejército Uruguayo* á los demás diarios que aquí se publican.

La mesa es sin duda alguna el medio mas práctico de aproximar á quienes están distanciados, ya sea aquella representada por el arte culinario en sus mas delicadas y atrayentes manifestaciones, ya en la forma del «*suculento y tradicional* asado con cuero» al aire libre, sin ruidos de tenedores ni de Champagne.

Militares y paisanos tienden á suprimir entre sí las prevenciones que los han separado en perjuicio de ellos mismos y en daño del país, y el estallido generoso que acaba de producirse en el salon de Charpentier, promete que mañana, veremos en clubs y en salones, en todos los múltiples movimientos de la sociabilidad, á nuestros militares viejos y jóvenes, respetables los unos por su foja de servicios, extensa y sin mancha; simpáticos y apreciables los otros por el afan de instruirse, por la pureza de sus sentimientos y por la plausible tendencia á la vida nueva, á esa vida que confunde noble y fraternalmente al elemento civil y al soldado en una única aspiracion:—en el culto de la Patria y de las instituciones.

Se va el cajetilla de galera, burlon y desdeñoso con los militares desde las puertas de las confiterías; y se va tambien el oficial compadrito, de kepí echado á la nuca, provocativo en abuso de su uniforme.

Debemos felicitarnos de esas transformaciones, deseando á la vez que se extiendan á la campaña, para que el gaucho infeliz, huraño no por índole si no por el medio en que ha vivido, deje de mirar en el comisario y en los representantes de la justicia menuda á eternos é implacables enemigos de sus derechos y de su sosiego.

∴

Recorre aquesta ciudad un Argos de nuestro apreciable colega *El Heraldo*, dotado por lo menos de los cien ojos mitológicos.

Laboriosa y útil es la tarea; pero como sobre gustos nada han resuelto los códigos, ella tiene que chocar con contrarios pareceres.

Un caso concreto.

Opina Argos, si mal no recordamos, que son mas bellas las calles de Buenos Aires, «rectas y planas como una mesa de billar,» que las calles de Montevideo sometidas á los accidentes del terreno, de limitado horizonte.

Nosotros preferimos esas inflexiones que la Naturaleza ha impreso en nuestra capital, variando pintorescamente los efectos de la vision y del espíritu, á la uniformidad pampeana que pugna con la estética y que engendra monotonía y y hastío.

Sometemos el pleito al fallo del respetable é ilustrado público.

No hay costas ni costos.

∴

Puede ser, sin ser milagro, que algunas cosas anden aquí sin cabeza.

Sin piés, lo negamos resueltamente.

En el agua, tenemos la cuestion de si hay ó no bichitos *patógenos*.

En tierra, los *patines*, que ayer llevaron crecida concurrencia al Hotel Balneario.

Pedimos permiso para suspender la lista nominal.

∴

Decididamente estamos en vísperas de perder una condicion que nos hacía recomendables en todo el mundo *ed altri siti*.

Teníamos tal fama de barullentos, que el *Standard* de Buenos Aires dijo que las revoluciones eran «*el divertimiento* nacional de los orientales.»

¿Y qué nos cuentan ustedes de los sucesos en la Patria Grande, que se pregonan en morrocotudos boletines?...

Cabe creer que la Patria Chica va fortaleciéndose en la experiencia, en pellejo propio y en pellejo ajeno, á tal punto que hoy le aplica un tapon á mister Mulhall y lamenta en sus vecinos los dolores y las agitaciones que le valieron aquel calificativo.

∴

Honra á nuestros Tribunales un hecho que ha pasado inapercibido en la prensa.

En segunda instancia se ha fallado un pleito valioso entre el presidente de la República y el coronel Pampillon, en favor de este último.

¿Y qué?...

Para eso está la balanza de Astrea.

Es verdad.

Pero tambien es cierto que inclinarse hacia el mas débil en gerarquía y en medios de influir, significa que los jueces proceden con rectitud, segun su ciencia y conciencia, circundando esa idea la razonable presuncion de que la parte contrariada en el litigio se mantuvo en los límites legales, como cualquier habitante del país, sin fueros, sin privilegios.

Entre paréntesis.

Con otro golpe como éste el presidente de la República se empeña en pro de nuestra candidatura para la próxima legislatura.

∴

Dias pasados publicó *La Razon*, en forma prosáica, una traduccion de *Las Campanas* de Edgard Poe.

Esas campanas superan á las de nuestro Hospital de Caridad, las que suenan y embroman á los enfermos de dicho establecimiento, dia á dia y por razones de organizacion religiosa.

Pensamos así ateniéndonos al siguiente juicio que hace resaltar el pensamiento del gran poeta:

La magistral traduccion de *El Cuervo* de Edgar Allan Poe, hecha por el venezolano J. A. Perez Bonalde, ya no anda sola y sin rival por el mundo del habla castellana. El centro-americano Domingo Estrada le ha dado digna compañera con la version que ha escrito de *Las Campanas*, obra del mismo autor, la cual publícase hoy por primera vez, como rico aguinaldo para los lectores de *La Revista Ilus-*

La música extraña, misteriosa y sobrenatural que es característica de los poemas de Poe, Estrada ha conseguido ponerla en sus versos, todo cuanto el español los permite; y por lo que al fondo respecta, las ideas han sido fielmente vertidas, y el lector inteligente puede apreciar el esmero de Estrada en darnos una traduccion de *Las Campanas* que responda á la intencion de aquel poeta de genio especial de tan íntimo conocimiento de las condiciones armónicas de la belleza, temperamento nervioso y único y cuya poesía es profunda y plañidera, conmovedora y terrible.

Se nos antoja creer que es obra mas ardua y difícil la traduccion de *Las Campanas*, que cualquiera otro de los poemas de Poe, porque su mayor mérito quizás estriba en el arte con que el poeta supo escoger y engarzar las palabras para imitar el ritmo de las campanas, ora triste ó alegre, ora funeral ó pavoroso. El lector dirá si Estrada ha salido ó no triunfante de la dificultad, y seguros estamos que al par nuestro le aplaudirán y felicitarán por el éxito que ha alcanzado.

Ahora, para que se nos perdone esta desaliñada prosa, vamos á cerrar este artículo con la cita de lo que dice Perez Triana, condensando con mucho donaire y elegancia el asunto de *Las Campanas* de Poe:

«Las primeras campanas de que habla el poeta son las campanas de plata del trineo que llega sobre la vasta y reluciente sábana de nieve, con su alegre carga humana, y pasa rápidamente poblando el aire de algazara y gozoso estrépito, en tanto que el argentino retintin hace palpitar las ondas sonoras del aire helado. Son campanas de oro, campanas nupciales, las que suenan luego en el oído En su tañido hay promesas de futura dicha y toda la felicidad de la esperanza realizada. Flota el sonido confundido con músicas suaves en el tibio aire de la noche, y la paloma enamorada repite dentro del nido el idilio humano que pregonan las campanas de oro. Y son de bronce las campanas del incendio; cómo gritan, cómo gimen; la asustada muchedumbre se apiña y el rojizo dragon tiende donde quiera sus palpitantes lenguas de fuego, y en medio del tumulto universal se oye el clamor de la campana. Luego se oyen los dobles funerales de la campana de hierro que pende del campanario del cementerio; no la tocan manos humanas, sino duendes enemigos del hombre, que gozan en hacer rodar el lúgubre sonido en el espacio, para que como una piedra aplaste el corazon.»

∴

DON IGNACIO SORIA - Este respetable señor y amigo, el vecino mas querido de la calle Treinta y Tres, el mas madrugador, el mas bueno, el mas afectuoso, recibe hoy la consagracion del tiempo á los 90 años de edad; edad seria y admirable en quien marcha derecho, que come con apetito, que no teme al frio y que de cuando en cuando se presenta á la Aduana á pedir algun trabajo, porque *á un jubilado*, como él dice, le conviene de cuando en cuando una bolada de aficionado.

Jubilado con treinta años de servicios, el respetable viejo amigo Soria, es admirado tambien por su vida sobria y sus ejemplos de virtud trascendida en su honorable casa, siempre de antiguo aspecto y en el mismo sitio, como una tradicion imperecedera de los sentimientos nobles de nuestras familias que constituyeron la sociabilidad uruguaya característica por el valor en los hombres y la virtud y la caridad en las mujeres

Tenemos confianza en que se festejará el centenario del respetable viejo don Ignacio Soria, contemplándolo como hoy sano, fuerte, alegre.

Y quisiéramos,—sin egoismo individual,—ser testigos para tener el gusto de apretarle la mano.

¡Diez años mas!...

∴

Chiquitito, chiquirritito es este folletin, ó cosa así.

Pero por algo se empieza, y es probable que el lunes próximo adquiera mayor extension, si Dios quiere.

Hoy por hoy demanda indulgencia

Fenix.

[illegible]

lunes á la policía francesa.

LONDRES, 29—El marinero italiano Carlo, convicto y confeso de haber degollado á una mujer, encontrada ultimamente en una calle de Lóndres, ha sido condenado á muerte.

BERLIN, 29—El diario *Berliner Post* dice que los agrarios rusos protestan ante el czar de la actitud del ministro de comercio, Sr. Witte, por la guerra de tarifas entre Rusia y Alemania, que solo resulta favorable á los industriales. Los agrarios solicitan que se procure llegar á un arreglo.

KISSINGEN, 29—Han llegado aquí el príncipe de Bismarck y su señora. Aquí, lo mismo que en todas las estaciones del trayecto, se han hecho al príncipe grandes ovaciones.

PARIS, 29—El ministro de Hacienda, M. Peytral, ocúpase en la conveniencia de denunciar la union monetaria latina, fastidiado por la inundacion de moneda de plata extranjera que hay en Francia, que ademis de estar depreciada, acabaria por traer perturbaciones en la circulacion monetaria.

NUEVA YORK, 29—La primera regata internacional de yates para disputar la jarra de América, tendrá lugar el 5 de Octubre.

RIO DE JANEIRO, 29—El consejo juzgó al almirante Wandenkolk reo de crimen político, declarándose incompetente.

El *Tiradentes* quedará de estacion en Montevideo.

PARIS, 28—El almirante de los siameses llámase Armand Duplessis Richelieu, es dinamarqués, y califícase de descendiente del famoso cardenal. Hace cinco años tuvo un almacen en Bellavista, provincia de Corrientes, en la Argentina, y despues fué instructor militar en el Paraguay, de donde fué expulsado.

El *Journal des Débats* dice que la ocupacion de Battambong, la primera provincia siamesa situada al oeste de Cambodge, es fácil.

SAIGON, 28—Además de los quinientos hombres que emprendieron la expedicion, han salido mil milicianos de Cambodge. El batallon de marina de la legion extranjera llegará á su destino á fines de Agosto.

PARIS, 28—El *Soleil* dice: «Evitemos la torpeza del Tonkin y enviemos fuerzas bastantes para concluir rápidamente la campaña».

El *Figaro* recuerda á Inglaterra que hay un heredero legítimo del trono de Birmania que podria procurarle fastidios.

Le Matin cree que asoman mejores tiempos para la Francia.

Le Temps dice que depende de las circunstancias que el bloqueo se convierta en guerra declarada. Despues en un suelto de carácter semi-oficioso agrega: «Téngase la seguridad de que la Francia hará cumplir los tratados y apartará los entrometidos».

LONDRES, 28—El *Standard* asegura que M. Develle transige en la cuestion de la frontera del noroeste, en los límites de China y Birmania.

PARIS, 28—Asegúrase que algunos ministros están disgustados por la retirada de las cañoneras francesas de Bangkok.

El *Figaro* dice que el príncipe de Cambodge declaró que el ministro de Relaciones Exteriores de Siam, instigado por Inglaterra, le habia propuesto que atacase á los franceses, á lo que se rehusó, comunicando el hecho al residente francés.

TOLON, 28—El crucero *Imperouse* ha sido despachado para Siam.

SAIGON, 28—El acorazado *Triomphant*, que tiene á bordo al almirante Humann, salió para ocupar la isla de Sin-Chang.

MUNICH, 28—*La Münchener Zeitung*, periódico que responde á Bismarck, dice: «Debemos resistir los esfuerzos que hace Inglaterra para mezclarnos en los asuntos de Siam».

LONDRES, 28—Ha habido en estos dias un activo cambio de notas entre los gabinetes de Berlin y Lóndres, quedando arregladas las bases de una inteligencia sobre la cuestion siamesa especialmente en lo relativo al bloqueo establecido por Francia.

ALEJANDRIA (Piamonte), 28—Hasta hoy ha habido en esta ciudad, desde su aparicion, 28 casos de cólera y 15 defunciones.

NAPOLES, 28—Aquí ha habido en pocos dias 40 casos de cólera y 10 defunciones. A bordo del acorazado *Re Umberto* ha fallecido víctima de la epidemia un oficial. Las gentes huyen de la ciudad despavoridas, extendiéndose por las pequeñas poblaciones de campo.

BREST, 28—En el depósito de mercaderías de la estacion llamó la atencion un gran baul procedente de Moscow, que despedia un olor insoportable.

Se procedió á abrirlo delante de las autoridades y se encontró el cadáver de una mujer decapitada, que tenia solamente una camisa finísima.

MADRID, 28—Han sido firmados los convenios comerciales celebrados con Italia y Austria.

MADRID, 28—En un meeting celebrado por los republicanos moderados, el señor Castelar pronunció un elocuentísimo discurso en que reseñó á grandes rasgos su vida política y acabó por declarar que se retiraba de una manera formal y definitiva de la vida política.

El senador Abarzuza ha sido aclamado como sucesor de Castelar en la direccion del partido.

LONDRES, 28—A causa de la pelea que hubo anoche en la cámara de los comunes, Mr. Chamberlain llamó á Gladstone Herodes de los irlandeses. Estos y los liberales llamaron Judas de los tories. Estos fueron los primeros en pegar y provocar el alboroto.

El *Daily Chronicle* dice que los miembros de la cámara pelearon como fancheros y juraron como arrieros.

Los concurrentes de la galería silbaron durante la lucha. Por una ironía del destino, el diputado del partido obrero, señor Burns, intervenia entre los combatientes haciendo de pacificador.

Toda la prensa critica unánimemente las escenas de que ayer fué teatro la cámara de los comunes, diciendo que son indignas del parlamento británico. Los autores del desórden se atribuyen ahora mutuamente la responsabilidad.

LONDRES, 28—Ha llegado á Lóndres el diamante Jagersfortein excelsior, que es el mayor del

[illegible]

BUENOS AIRES, 31—El Senado por 9 votos contra 7, aprobó anoche el siguiente proyecto del ministro de la Guerra: Que la Cámara de Senadores se considerase iniciadora en los proyectos de intervencion en las provincias de San Luis y Santa Fé, por haberlos remitido el Ejecutivo antes que la Cámara de Diputados hubierase ocupado de este asunto.

Todos los ministros asistian á la sesion, que fué un triunfo para el gobierno.

Fueron muy aplaudidos.

Despues aprobóse por 9 votos contra 7 los proyectos del Ejecutivo declarando en estado de sitio é intervenidas, á efecto de los artículos 5.º y 6.º de la Constitucion, las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y San Luis, quedando autorizados los gastos que sean necesarios, en la sesion que terminó á las 3 de la mañana.

Con esta resolucion se autoriza al Gobierno su intervencion amplia para la pacificacion rápida de las provincias revolucionarias. Asegúrase que los Radicales hállanse en poder de la mayoria de los pueblos de las provincias de Buenos Aires y Santa-Fé.

En varias localidades los combates continúan pero el Gobierno, habiendo comunicado su intervencion y el estado de sitio, créese que acatarásе, cesando así la lucha. Los colonos santafecinos, ayudaron eficazmente á los revolucionarios. Aquí la poblacion le es favorable.

En el combate del Rosario, resultaron numerosos muertos y heridos.

La Cruz Roja prestó muy importantes servicios.

El comité radical recibió muchas felicitaciones.

—En el meeting de ayer reinó el órden; calcúlanse en 15.000 los manifestantes.

Hablaron Joaquin Castellanos y Cornelio Saavedra, en honor de San Luis, Santa-Fé, Buenos Aires y en el del aniversario de la revolucion de Julio.

Fueron muy aplaudidos.

El doctor Alem fué vivadísimo.

—Saran Bernhardt obtuvo anteanoche y anoche en el Politeama, con *Tosca* y la *Dama de las Camelias* un espléndido triunfo.

La concurrencia fué enorme y aplaudióle incesantemente.

—En las carreras de ayer hubo poca concurrencia. En el premio del Hipódromo Nacional, triunfó Etoile, corrió 13 veces y ganó 13.

En las demas carreras triunfaron *Breton*, *Danton*, *Linethorpe*, *Bumblybuss*, *Anacoreta* y *Opal*.

—Hay escasez en el movimiento marítimo.

—Los oficiales dados de baja, por cuestiones políticas, serán reincorporados si lo solicitan.

Así declaró el ministro de la Guerra.

Los revolucionarios cortaron ayer todas las líneas telegráficas con La Plata y entre Rosario y Santa Fé.

Tambien hicieron saltar las vias férreas.

—A. W. Rooke, jefe de la casa de Parry y Ca. en Lóndres, falleció repentinamente el sábado.

—Anuncian del Rosario que la representacion de *Maria Stuardo* en el teatro Olimpo constituyó un verdadero triunfo para la señora Teresa Boetti Valvassura. La eximia artista, fué llamada repetidas veces y aplaudida freséticamente.

—El ministro de la Guerra tomó severas medidas contra todos los militares que toman parte en las revoluciones.

—Situacion gobernador Santa Fé crítica.

—La Cámara esta tarde aprobará seguramente lo que ha votado el Senado.

—En La Plata reina tranquilidad. Situacion de expectativa.

Comerciales

LONDRES, 31 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.

BUENOS AIRES, 31—Oro, al contado, 339. Muelle Catalinas, al contado, 7.60. Salen *Cosmos* y *Ricadacia*.

NOTICIAS GENERALES

ULTIMO MOMENTO

(3 DE LA TARDE)

HORRENDA LUCHA EN EL ROSARIO

EN LA PLATA

Toma de San Nicolás y Escobar

Buenos Aires, Julio 31 (12 m.)—Recibo los siguientes detalles sobre horrenda lucha empeñada en el Rosario.

El pronunciamiento en el Rosario hará época en este pais por la fiereza con que se peleaba por una y otra parte.

Han transcurrido mas de 25 horas que lidiase sangrientamente y que lejos de mermar hay mas ardor en los combatientes, robusteciendo sus filas.

—Con informaciones recogidas en diversas fuentes fidedignas procuraré diseñar el horrendo cuadro.

Al aclarar el dia los revolucionarios posesionáronse de diferentes sitios y convertidos los cantones, extendieron sus posiciones aumentando y mejorando los cantones.

Al propio tiempo improvisaban barricadas bajo los fuegos que no cesaban de tronar.

Entre los puntos ocupados por los revolucionarios mencionáse el Hotel Universal, las casas de Garcia, Gonzalez, Grándoli, doctor Parera, Hotel Francia y varias otras.

Las fuerzas gubernistas están en el Cabildo, en las Comisarías Centrales, en el edificio en construccion para el palacio de la municipalidad situado en la plaza.

Los fuegos son intensos y nutridos porque los combatientes unos y otros son numerosos.

Los gubernistas inclusos el cuerpo de bomberos, las fuerzas de policia, los presos armados y los particulares, calcúlanse alrededor de 600 hombres.

Mas ó menos numerosa esa gente armada, atribuyese á los revolucionarios, quienes no tenian armamento para los numerosos grupos del pueblo que acompañabalos.

En los cantones la mitad tendrá armas y la otra mitad no.

Han agotado las armerías de materiales de guerra.

El fuego recrudecia á intervalos.

A eso de las 11 ó 12 de la noche era horrible, concentrado principalmente sobre el cabildo, sobre el que se operaba con éxito desde algunas posiciones elevadas tomadas por los revolucionarios.

Era imposible tomar detalles.

Sobre el número exacto de muertos y heridos menos aun, pues no cesaba el fuego.

Decíase que habian caido varios jóvenes, en su mayor parte del comercio.

Las fuerzas gubernistas manteníanse en sus posiciones acantonadas recibiendo ataques por el fuego de las azoteas y balcones ocupados por los revolucionarios.

Durante el dia tentaron la salida á la plaza, pero debieron replegerse pronto, rechazados por los revolucionarios cuyo ardor y entusiasmo crecia.

Como cálculo estímase al rededor de 100 entre muertos y heridos. Es tragedia espantosa que debe tener aterrorizada á la poblacion del Rosario.

La revolucion triunfará sin duda.

El Cabildo será dominado y al fin Santa Fé caerá. Allí está el gobierno encerrado é impotente.

El levantamiento de las colonias es golpe decisivo.

Es posible no pase el dia de hoy sin que la revolucion no haya asentado sus reales en la capital Santafecina, sobre la cual moviánse las fuerzas considerables de esas colonias que son las mas importantes, como Esperanza San Cárlos, Galvez, San Gerónimo, Rafaela Pelado.

Los ciudadanos, hijos de extranjeros, son juventud animosa cada uno es poseedor de un rifle de precision cuyo manejo conocen.

—De La Plata recibiése los siguientes despachos: La noche pasó enteramente tranquila á pesar de la espectativa y precauciones que tomaróns.

El gobierno dictó un decreto disponiendo que todas las fuerzas de policía y populares queden sometidas á la direccion de las siguientes autoridades.

Junta Ejecutiva: Presidente, Miguel Goyena; Vocales, Domingo Rebucion, A. Casares, Guillermo Nuñez; Jefe, E. Mayor, Ramon Falcon.

Jefe Detall, Rafael Hernandez.

Comisario Guerra, Alberto Huergo.

Dícese que Mena rechazó en Lujan á los revolucionarios, pero es incierto.

—Llegó anoche un vaporcito fletado expresamente por cinco diputados provinciales que venian abordo. Son: Alberto Blanco, Luis Lacasa, Juan Bordon, Tomás Pita y Alejandro Calvo.

Dícese que muchos senadores y diputados están afuera.

Vendrán tambien.

Solo hubo ayer movimiento de trenes entre La Plata, la Ensenada, Brandzen y Quilmes para facilitar el movimiento de las fuerzas situacionistas.

Las fuerzas continúan acuarteladas listas para entrar al combate.

—El gobierno tiene cuatro cañones —*El corresponsal.*

—En este momento los radicales toman San Nicolás y Escobar. Aquí reina mucho entusiasmo por la revolucion —*El corresponsal.*

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

14926	$ 10000	13378	$ 100
5280	» 1000	1381	» 100
11792	» 500	16753	» 100
14445	» 200	7293	» 100
11199	» 200	15976	» 100
12196	» 200	13462	» 100
4024	» 200	5302	» 100
12112	» 200	11035	» 100
2395	» 100	6329	» 100
14681	» 100	12379	» 100
8698	» 100	3775	» 100
14885	» 100		

APROXIMACIONES

14924	$ 250	14925	$ 250

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata—Montevideo, 30 de Julio de 1893. De jefe oficina á señor cronista de EL SIGLO.—Solicito de usted se sirva hacer público, por medio de la seccion á su cargo, que desde la fecha la oficina sucursal de esta Compañía (calle 18 de Julio 265, esquina Queguay) queda abierta de las ocho de la mañana á las diez de la noche.

Zorrilla hnos.—Estos martilleros vendieron ayer en remate público, la casita situada en la calle Paysandú núm. 346 en 3630 $. Comprador el señor Juan B. Tiscornia domiciliado calle Orillas del Plata esquina Yí.

Es un buen precio!

El camarista Alvarez—Se ha acentuado una notable mejoría en la enfermedad que aqueja al camarista doctor don Saturnino Alvarez.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Manuel del Castillo, español, 60 años, casado, calle Queguay núm. 265.

Jacinto Herrera, oriental, 54 años, casado, calle General Rondeau núm. 85.

Dolores Marquez, orientala, 4 meses, Asilo de Expósitos.

Luis Candaro, oriental, 20 meses, calle Tacuarembó, número 169.

Rafael Herrera y Reissig, oriental, 22 años, soltero, calle Mercedes, número 413.

Juan Antonio Duranés, oriental, 1 1/2 año, calle Pereyra, núm 55.

Fernando Quevedo, español, 33 años, soltero, Hospital de Caridad.

Manuel Cavaco, portugues, 46 años, casado, calle 25 de Agosto núm. 208.

Martin B. Huarte, oriental, 2 meses, calle Cerro Largo núm. 479.

Esceso de material—Dejamos para la edicion de la mañana como dos columnas de noticias por esceso de material.

Centro Comercial—Ha sido nombrado Corredor de Semana el señor Agustin Caffera (hijo) y suplente el señor Fernando G. Grané.

Telégrafo Oriental—Segun nos comunica la oficina del Telégrafo Oriental, reina buen tiempo en todo el Este, Nordeste y Oeste de la República.

Lineas telegráficas expeditas para el interior y exterior.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 9; militares, 2; mujeres 4. Total, 15; orientales, 9; españoles, 3; italianos, 2; se ignora la nacionalidad, 1. Total, 15. Salieron de alta: Civiles, 13; militares, 3; mujeres, 2. Total, 18; orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 6; franceses, 1; italianos, 1; brasileros, 1. Total, 18.

Julio, 30—Entraron: Roberto Mackentor con herida contusa en la region frontal y varias contusas en el torax y brazos; Juan Israta, lustrador de botines, con herida lacero contusa de la region superciliar izquierda, hecha la curacion lo llevó la autoridad policial; Ricardo Ibarreche, oriental, jornalero, con herida incisa leta region hefagástoica; Carmelo Maceo Lamandi, italiano, marinero, con herida penetrante de la region anterior del tórax situado en la linea manilas á la altura del 7.º espacio intercostal derecho, interesando el hígado.

Julio 31—Carmelo Dolecio, italiano, mozo de cordel, con herida por arrancamiento del labio inferior en su parte media, producida por un mordisco por otro individuo.

Martin Castellanos y José Lapido, soldados del batallon 4.º de cazadores, el primero con herida lacero contusa de la region frontal y el segundo con herida lacero contusa de la region cigamótica izquierda y contusa del mismo lado.

Fueron atendidos respectivamente por los doctores Imas y Cebrian, ayudados por los practicantes Martinez, Rodriguez y Chans, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 31: Civiles, 280; militares, 37; mujeres, 107; total, 427.

Jai Alai Uruguayo—De los partidos jugados ayer en el Fronton de la plaza de los Treinta y Tres, interesante resultó el de la cancha cerrada entre Basilio y Etcharran (azules) contra la derecha de Paysandú y Escurra (colorados). Aquéllos salieron adelante y conservaron la ventaja hasta el punto 20 en que fueron igualados. Nuevamente volvieron á distanciarse, siendo alcanzados por sus contrarios en 47, igualada que les valió á éstos muchos aplausos y algunos regalos. Los azules consiguieron adelantarse otra vez mas, concluyendo por ganar el partido por 8 tantos.

Hubo pelotaos muy reñidos, especialmente el del punto 42 que anotaron los azules, en que la concurrencia tributó á los pelotaris una ruidosa ovacion. Merece una mencion Etcharran por lo acertado que estuvo.

En el fronton jugaron Miner, Malcorra y Tito contra Ayestaran y Miranda, perdiendo éstos por 7 puntos, á pesar de los esfuerzos que hizo Ayestaran, que siempre se afana por salir airoso.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina—Montevideo, Julio 30 de 1893.—Con esta fecha se presentó el agente en representacion del capitan del vapor italiano *Montevideo*, y declaró: que anoche durante el embarque de una partida de bolsas de astas, por causa de un improviso golpe de mar que hizo rolar fuertemente la embarcacion que las entregaba en el momento de arriar una lingada compuesta de 12 bolsas, chocó contra el costado del vapor y el borde de la lancha, cayendo al mar los doce sacos, resultando infructuosos los esfuerzos practicados para salvarlos.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad por tratarse de un caso de fuerza mayor y lo firman ante mí. Por P. Christophersen, *M. Vallebona —Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Montevideo, Julio 30 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 343*, y manifestó: Que encontrándose cargado con fardos de tabaco marca E., cuyos fardos fueron recibidos de á bordo del vapor *Olympo*, y estando en su amarrazon desde el dia 27 del corriente con sus correspondientes encerados y cuarteles, tapando la referida carga, y que á causa del mal tiempo que ha hecho en las noches de la fecha arriba indicada y el dia de ayer por las grandes voladas que daba debido á la mucha mar, á punto de tener ésta continuamente sobre cubierta, se ha averiado parte de la carga mencionada.

Como esto es un caso de fuerza mayor, se presenta en tiempo ante esta Comandancia de Marina para salvar su responsabilidad guardándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario, firmándola ante mí.—Por el patron, *Carlos Sauce Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Exámenes universitarios—Estudiantes que han sido aprobados:

En Derecho Penal primer año—Arturo Demaria y Sallés, Abelino Safons, Serafin Ledesma.

En Derecho Internacional Público—Serafin Ledesma, Juan M. Lago, Alfredo Furriol.

En Filosofía de Derecho—Manuel de la Paz Velasco, Arturo S. Gandolfo, Fernando Triani, Antonio Seré, Juan P. Sicardi.

En Derecho Administrativo—Manuel del Cerro Requena.

En procedimientos judiciales 1.er año—(Para notariado)—Narciso A. Machado, Cárlos Blixen, Esteban Bervejillo Falcon, Benito J. Montaldo, Evangelista Perez, Juan F. Rolando, Julian Laguna, Antonio Lagomarsino, Andrés Mata, Ariosto E. Peyrallo, Benjamin Oliveira, Manuel Alonzo y Cartus, Rafael V. Salguero, Salvador Aguerrebero, Juan Defranqui.

Procedimientos judiciales, 2.º año—Pedro Salvador Grand.

1.º y 2.º años—José M. Cairo, José T. Oliveira.

1.º y 2.º de procedimiento con derecho internacional privado—Alberto Goldaracena, Cárlos R. de la Fuente, Juan D. Schweizer, Sicasio Iturna, Gabriel Za, Arturo G. Barriere, Pablo E. Gaye.

Procedimientos judiciales, 1er. año—(Para abogado) Francisco Rondeau.

Noticias militares—Por órden superior, se ha dispuesto que el jefe del Parque Nacional entregue al batallon 2.º de Cazadores la cantidad de doscientos ponchos.

—El jefe del regimiento de artillería Ligera, remitió al Estado Mayor, el estado demostrativo del movimiento habido en el personal de dicho regimiento, así como del efectivo de que se compone en el dia de la fecha.

—Al mismo tiempo hace saber que los artilleros Mario Mendez, Isaías Mendez, Antonio Alvarez y Juan Valencio que se hallaban presos en la Cárcel Correccional fueron puestos en libertad el dia 27 del corriente.

—El juzgado militar de instruccion ha pasado una comunicacion al Ministerio de Guerra y Marina solicitando quiera servirse disponer lo conveniente para que por donde corresponda se provea al sargento de órdenes del expresado de una bombacha y una casaquilla de paño, un poncho, un kepí, un par de botas y el armamento y correaje necesario.

Con fecha 29 del corriente tomó posesion del cargo de 2.º jefe del Estado Mayor General del Ejército el señor coronel graduado don Cándido Rovido.

El Superior Gobierno con fecha 26 del corriente ha dispuesto sea separado del batallon 2.º de Cazadores el teniente 1.º don Anibal Ayala.

Teatros—Reabrióse el sábado el Nuevo Politeama, presentándose engalanado con bellas pinturas é *illuminato á giorno*.

El *foyer* está decorado con tres figuras alegóricas magistralmente pintadas, representando la Música, el Canto y la Instrumentacion. Siete niños, figurando las notas musicales, les forman una corona. Vense ademas los retratos de los grandes maestros Rossini, Verdi, Wagner, Meyerbeer, Mozart y Gounod.

Con el *Faust* de éste último estrenóse la compañía de ópera francesa.

El público, sediento de ópera, acudió numerosísimo á la par que selecto; pero tambien como acostumbra, muy reservado.

Esa reserva debe haber influido sobre la señora Marcolini, que hacia el simpático papel de *Margarita*. Cantó visiblemente emocionada, siendo así que á pesar de haber «dicho» bien la balada del *Rey de Thulé*, y de haber «bordado» con finura el aria de las joyas, no pudo lucirse como era de desearse. Verdad es que la orquesta, recitala, no queremos saber por qué, un poco acá y un poco en Buenos Aires, (como si aquí donde tenemos profesores de la talla de Uguccioni, Sambucetti, Frank, Mazzucchi, Bignami y otros igualmente queridos del público hubiese necesidad de ir á buscar músicos á la otra orilla!) poco ó mal ensayada, no la ayudó en nada.

El tenor Engel, justificó plenamente la envidiable reputacion de, que vino precedido. Tiene una voz preciosa, una mímica apropiada y expresiva, una airosa presencia, canta deliciosamente y acciona con propiedad; es, en fin, un artista de primer órden y que entusiasmó de buenas á primeras al auditorio, por quien fué grandemente aplaudido.

El señor Augier, posee una bella voz, pero es un *Mefistófeles* que parece no haber estado nunca en el infierno, tan poco de diabólico revelaba en su canto y en su accion.

La señorita Moulin es un *Siebel* agradabilísimo y dijo con expresion sentimental el aria de las flores.

El barítono señor Boleville hizo un regular *Valentin*.

Los coros, buenos, no pudieron tampoco lucirse, porque la orquesta no los ayudó en nada. Ella es, empero, numerosa y tiene buenos profesores, entre ellos Masi, y bien ensayada, sabrá portarse mejor.

Subió anoche á la escena *Miss Helyett*, del maestro Audran, el popular autor de la *Mascotte*, cuya savia rozagante desborda, llena de chispa, en la nueva produccion, que agrada por lo picaresco y deleita por la lozana frescura de las melodías. Está, pues, *Miss Helyett* destinada á alcanzar de parte de todos los públicos el mismo favor que *La Mascotte*.

Y el éxito alcanzado anoche por *Mis Helyett* en el Nuevo Politeama ha sido grandísimo y granjeó desde luego á la compañía de operetas, que alterna con la de ópera, todas las simpatías del numeroso público que asistia á la representacion.

Desempeñaba el rol de protagonista Mademoiselle Mary Brean una artista toda gracia, toda movimiento, toda naturalidad, una monada, como decian las bellas cazueleras. No tiene, que digimos, mucha voz, pero maneja la que tiene con tanta habilidad y atrae tanto la atencion con su inagotable gracejo, que el público seducido, no se pára en esa escasez y aplaude á la seductora artista con entusiasmo y la hace, como anoche sucedió, repetir varios trozos. Mademoiselle Brean ha sabido, en suma, conquistarse desde luego las simpatías de nuestro público y tenemos por seguro que sabrá conservarlas.

No fué, empero, Mlle. Brean, la única aplaudida: las señoras Nardin y Granier, dos graciosas manolas, agradaron tambien muchísimo.

Los señores Freiche, Denis, Gardon y Dambrine estuvieron tambien felices en el desempeño de sus respectivos papeles y á la par de las tres artistas mencionadas, muy aplaudidos.

El primero, Mr. Freiche, tiene una hermosa voz de barítono, buena diccion, galana presencia y plena posesion de las tablas; de manera que gustó inmensamente y tuvo que repetir varios trozos.

El tenor cómico, Mr. Gardon, es tambien un hábil artista, con buena voz y mucha *vis cómica*, por lo cual mereció tan bien los reiterados aplausos que le fueron tributados.

Mr. Denis, sostuvo con facilidad su papel de amante desairado y cantó tambien que se le pidió el *bis*.

Bien los coros; la orquesta estuvo mejor que la noche anterior; la *mise en scene* excelente; en suma un conjunto óptimo, que llenó á los concurrentes de legítima satisfaccion.

Deseamos poder decir lo mismo de la representacion de mañana *Mignon*, de Ambrosio Thomas, en cuya preciosa ópera hará su extreno la señorita Hausimann.

En Solís repitióse el sábado *La Charra*, mereciendo el beneficiado Larra estruendosos aplausos y numerosos llamados al proscenio, así solo como en union de sus compañeros.

Anoche se repitió *El cumpleaños de Marta*, del doctor Blixen, ante un público numeroso y que aplaudió grandemente á los actores y llamó repetidas veces á la escena al autor.

Esos aplausos, esa concurrencia numerosa (á pesar del estreno de *Miss Helyett*) y esos aplausos ¿no son acaso muestras de la aprobacion del público? ¿no equivalen á la confirmacion de nuestros elogios? ¿No lo creará así tambien el discreto señor Derblay, que tan cortesmente disiente de nosotros en el *Montevideo Social*?

El nos dirá que el público puede equivocarse, lo mismo que el autor, lo mismo que sus apologistas. Si, pero entonces, ¿querrá eso decir que tengan razon los censores? No nos parece.

Algunos de los últimos no quieren que en el teatro el vicio aparezca gozando de impunidad. Pero ¿acaso en la vida real es siempre castigado el crimen? ¿No se ven en ella á reverendos tunantes ocupando altos cargos civiles, militares y hasta eclesiásticos?

El señor Derblay llama el suicidio: «la mayor de las flaquezas y la mas vil de las cobardías».—¿No teme el crítico haber sido demasiado rígido para con una desgracia tan grande? A nosotros nos parece que sí.

Mañana en Solís se repite *Thermidor*. Tenemos por indudable que asistirá una numerosa concurrencia.

El miércoles beneficio de la señora Dominguez.—*Delta.*

Fiesta social—La benemérita Sociedad de Socorros Mutuos entre operarios italianos celebró ayer el trigésimo primero aniversario de su fundacion con una matinée artístico-literaria y un banquete dado en el hotel Plazza Banchi.

Matinée y banquete han estado muy buenos.

Informes oficiales—Junta E. Administrativa de Tacuarembó.—San Fructuoso, Julio 24 de 1893.—Excmo. señor ministro de Fomento.—En cumplimiento á lo ordenado por telegrama de V. E. de fecha 11 del corriente, tengo el honor de comunicar, que durante la administracion actual, ó sea desde 1890 hasta la fecha, se han llevado á cabo por esta Junta los siguientes trabajos de vialidad.

En la villa se han arreglado con macadam dándole forma avobedada, las calles y en las extenciones que en seguida se expresan:

Calles 18 de Julio, siete y media cuadras; 25 de Mayo, seis id; Ituzaingó, ocho id; Salto, dos id; Paysandú, una id; Joaquin Suarez, dos id; General Artigas, tres id; Sarandí, una id.

Al arreglo de estas calles debemos agregar el de las bocas calles, en las que se ha adoptado un sistema de dos canaletas de piedra en cruz, para facilitar la salida de las aguas. Estas canaletas, tienen cada una quince metros proximamente, de largo por uno de ancho.

En la actualidad se están nivelando las calles General Flores, Treinta y Tres, La Paz, Joaquin Suarez, Salto, 25 de Mayo, General Rivera y 18 de Julio, para macadamizarlas.

Se han arreglado, ademas, pero no en la forma de las anteriores, las calles General Rivera, en una extension de nueve cuadras; calle 25 de Mayo, tres y media cuadras; id 18 de Julio tres id; id General Flores, cinco y media id; id Treinta y Tres, cinco id; id La Paz, cuatro id; id General Lavalleja, una id; id Salto dos y media id; id Paysandú, dos id; id Joaquin Suarez, tres id; id General Artigas, dos id; id Ituzaingó, tres id; id Sarandí, cuatro id; id Rio Negro, tres id. id Florida, cuatro id; y en diversos puntos de la poblacion, se han hecho reparaciones conterraplenes calzadas desmontes, y colocado cordones de piedra y canaletas.

Todos estos trabajos antes enumerados, se han venido reparando hasta la actualidad, en los desperfectos que han sufrido, renovando el macadam ya gastado y restableciendo la nivelacion que se les habia dado anteriormente.

La poblacion, en la que antes era, sino imposible, á lo menos difícil el tránsito por el aplazamiento de sus calles, en las que el agua se estancaba con facilidad, ha mejorado notablemente de condiciones, puesto que han desparecido los inconvenientes que impedian el paso por ellas.

En el pueblo de San Gregorio, tambien se han hecho algunas composturas en algunas calles, consistentes en terraplenes y desmontes, mejorándose en lo posible las condiciones de vialidad de aquel lugar. Estos trabajos han sido llevados á cabo por la Comision Auxiliar del pueblo mencionado.

Fuera de la poblacion ó sea en los caminos que ponen en comunicacion á la villa con diferentes puntos del departamento, se han hecho muchas composturas, como ser la del camino de la Aldea, la del que conduce al Arroyo Tranquera, la del Paso de la Balsa, Valentin y Santander; el camino á Lujan, Guielza, Jugo, Sauce, Moja, Huevos, Zapara y Arroyito Alemanes, la del camino á Tres Cruces, Tacuarembó Grande, la del que vá á Rincon del Tacuarembó Chico y Tranquera, Paso de Cardozo y Cuchilla de Haedo.

En los arreglos de estos caminos se han hecho calzadas, algunas de las que cuentan hasta treinta metros de largo.

Ultimamente se han refaccionado los pilares y barandas del puente Sangrador, en el que se ha dado mayor altura á los niveles de sus terraplenes. Así mismo se han arreglado los pilares del puente de Sarandí Chico, destruido por las últimas crecientes.

En este puente, ya se habian hecho antes otras refacciones.

Esperando que con los datos que anteceden pueda satisfacer los deseos de V. E., me es grato saludarlo con la mayor consideracion y respeto.—*Mateo F. Parisi.*—*Miguel Irigoyen*, auxiliar.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 29 de 1893.—Enterado, publíquese.—CAPURRO.

Jefatura Política del Salto. Excmo. señor ministro de Fomento.—Dando cumplimiento á lo ordenado por V. E. en su telegrama fecha 6 del corriente, tengo el honor de comunicar á ese ministerio que segun los informes proporcionados á esta jefatura por los señores comisarios seccionales, el estado actual de los campos, ganados y agricultura en este departamento, es el que á continuacion paso á detallar:

1.ª seccion rural.—Campos en regular estado, haciendo lo mismo, establecimientos agrícolas lo mismo.

2.ª seccion rural.—Los campos encuéntranse en generalidad en mal estado, á causa de las fuertes heladas, habidas en Abril y Junio; los ganados se hallan hasta la fecha en regular estado, sin que tengan por el momento temores de epidemia; excepcion sea hecha de algunas invernadas, cuyo estado es muy satisfactorio.

En esta seccion la agricultura está poco desarrollada y apenas se ha empezado la siembra de trigo.

3.ª seccion rural—Tanto los campos como los ganados y la agricultura, que en esta seccion es de alguna importancia, se encuentran en muy regular estado.

4.ª seccion rural—Los campos y ganados se hallan en condiciones inmejorables, salvo en algunos, muy pocos establecimientos, á causa de la impresion de sus propietarios que recargaron sus campos con un excesivo número de cabezas de ganado.

No obstante esto, se abriga muy fundadamente la esperanza de que no se tendrán que lamentar perjuicios.

Las pequeñas fracciones de tierra dedicadas á la labranza presentan un aspecto satisfactorio.

5.ª seccion rural—Los campos y ganados se hallan en buen estado. Los trabajos de labranza han empezado apenas.

6.ª seccion rural—Fueron 69 los establecimientos visitados por el señor comisario, á objeto de cerciorarse del estado de los campos y haciendas, habiendo resultado que en 55 de ellos, tanto éstas como aquéllos, se encuentran en condiciones malas; en 11 regulares y apenas en 3 buenas. Igual cosa puede decirse, por lo que respecta á la agricultura.

7.ª seccion rural—Los campos como en la 6.ª, se resisten aun de los grandes secas sufridas en Setiembre de 1892, así como en Enero y Febrero de este año. Hay mucha flacura en las haciendas, teniendo perjuicios en el próximo mes. El ganado lanar, sin embargo, se encuentra en condiciones inmejorables y el procreo, aunque tardío, fué muy abundante y se halla en buen estado de gordura.

La agricultura en esta seccion ha tenido que luchar últimamente con la contrariedad de lluvias demasiado abundantes y seguidas, cuya circunstancia ha impedido aprovechar para la siembra los terrenos ya preparados, habiéndose visto obligados los agricultores á raturar nuevas tierras.

8.ª seccion rural.—El estado de campos y ganados es bastante satisfactorio en general. Las pocas excepciones son debidas á las mismas causas que se apuntaron al hacer referencia á la 4.ª seccion. En cuanto á la agricultura, se tienen fundados motivos para esperar una muy regular cosecha.

9.ª seccion rural—Los campos se hallan en mal estado; pero las haciendas se conservan en condiciones regulares, sin que haya que abrigar temores de futuros perjuicios.

Saludo atentamente á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—Por autorizacion, *M. G. Forteza*, oficial 1.º.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 29 de 1893.—Enterado, publíquese.—CAPURRO.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Labrador*:

Del Salto—M. Moreyra.

De Buenos Aires—J. de la Marina, G. C. de Villa, P. Mariani, J. Bolando, L. Caroli, J. Perino, J. Sandelino, J. Grachet, A. Tengler, E. Perdomo, J. Balviena, J. Lelutti.

De la Colonia—Señor Marelli, D. Rodriguez, S. Rodriguez, J. Echevarry y una menor, señor Carbajal, P. Pearce, M Hove y 3 presos, J. Fernandez.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Centauro*: *De Buenos Aires*—L. Zino, S. Saing, E. Clemente, J. Cuy, J. Canepa, L. Ortigola, J. Pedrosa.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Montevideo, Mayo de 1893.

246-perm.e.dt

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos
PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta Imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no el sello de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 31 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 29

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado . . . . . 34 %.

Cédulas A

3,000 $ al contado . . . . . 27 %.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana (con cupon). 33.50 %.
4,700 » al contado . . . . . 33.30 »

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.30.	
»	»	comercial, 4.32 á 33.	
»	Italia	bancario, 5.50 á 52.	
»	»	comercial, nominal.	
»	Lóndres	bancario, 50 3/4.	
»	»	comercial, 50 7/8 á 51.	
»	Francia	bancario, 5.32.	
»	»	comercial, 5.33 á 35.	
»	Amberes	bancario, 5.32 á 33.	
»	»	comercial, 5.35 á 36.	
»	Rio Janeiro	bancario, 19,850.	
»	»	comercial, 20,200.	
»	Buenos Aires	bancario,	1/4 á 3/8 % descuento.
»	»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.25 á 5.27
»	»	vista	5.27 » 5.29
»	»	90 dias	5.31 » 5.33
»	Italia	telegráficamente.	5.48 » 5.50
»	»	vista	5.51 » 5.54
»	»	90 dias	5.54 » 5.55
»	España	telegráficamente.	6.10 » 6.15
»	»	vista	6.10 » 6.20
»	»	pagadero en oro y en plata.	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	50 1/8 p'ques
»	»	vista	50 3/8 idem
»	»	90 dias.	50 5/8 idem
»	Buenos Aires		3/16 % descuento.
»	Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		20,400á20,600 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Julio 31 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 345 | Clausura. . . 339

Cereales

Se han hecho los siguientes ventas:
400 bolsas trigo de Santa Lucía á $ 2.40 los 110 kilos
226 id id estacion Capurro á $ 2.40 id id id.
280 id id punta negra á $ 2.00 id id id.
64 id maiz á $ 2.45 fanega.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.40
Id. id. id. desechos.	» 2.60
Id. id. id. mal desechos	» 1.80
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.10
Id. id. desechos	» 2.30
Cueros nonatos sanos docena	» 3.00
Id. id. desechos id	» 1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	» No hay
Id. id. id. desechos.	»
Id. id. de campo sanos.	» 0.80
Id. id. id. desechos	» 0.40

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 16.50
Id. de los rios, id despachado	» 17.00 » 17.25
Id. de vaca, id.	» 15.00
Id. de vaca lavada, id.	» 16.50
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 24.00
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00
Pinceles, qq.	» 6.00
Id. tuso	» 10.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra	» 0.105
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.095
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.095
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.085
Id. criollos, especiales.	» 0.080 á 0.090
Id. id. generales.	» 0.069
Id. id. pelados sanos, libras	» 0.085
Id. id. desechos, id.	» 0.065
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.00
Id. desechos, id.	» 0.50

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	NO HAY
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	NO HAY
Bajas y defectuosas, idem	NO HAY
Barrigas	NO HAY
Borrega limpia	NO HAY
Id. criolla sucia	NO HAY
Id. id. lavada	NO HAY

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.50 » 1.60
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00 » 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	» 50.00
Id. id. vaca, id.	» 20.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos.	» 2.40 á 2.45
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 2.40 » 2.45
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	» 2.40 á 2.45
Id. id. buenos de plazas	» 2.30 » 2.35
Id. regular.	» 2.20 » 2.25
Cebada pelona, fanega.	» 2.20 » 2.30
Id. id. inferior, id. segun clase.	» 1.50 » 1.60
Id. chilena, id.	No hay
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.45
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	» 0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.35
Id. segunda, id	» 0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	» 0.60 » 0.65
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega.	» No hay
Id. nuevo	» 2.40 » 2.45
Maiz en espiga	» No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.65 á 2.75
Alpiste, la arroba.	» 0.60 » 0.70
Afrechillo, fanega	» 0.95 » 1.00
Lino.	» No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1.20
Balango, los 80 kilos id. id.	» No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 30

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, á Juliá.
Asuncion y escalas, vapor nacional *Litoral*, á Berninzoni.

Dia 31

Santa Lucía, vapor del tráfico *Montevideo*, á la órden.
Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, á Juliá.
Asuncion y escalas, vapor argentino *Centauro*, á Balparda.
Cádiz, barca española *Tuya*.
Boston, pailebot inglés *Moskna*.
Rosario de Santa-Fé, balandra nacional *Minerva*.
Rosario de Santa-Fé, barca francesa *Arica*.
Newport, barca inglesa *Carknook*.
Carmelo, goleta nacional *Eloisa*.
Génova, vapor italiano, *San Gottardo*, á Caprile.
Bremen, vapor aleman, *Arumburg*, á Christophersen.
Pensacola, barca inglesa, *Dumegari*, á órden.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 31)

Salen el 1.º de Agosto:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras número 144. Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires, Colonia y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Belgrano*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Hannover*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 2:

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 4:

Para Santa Cruz, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Ciudad de Cádiz*.—Agencia, calle Zabala número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 9:

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Isis*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 11:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Valparaiso y Callao, vapor aleman *Abydos*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Burdeos y escalas	31	francés	*Ortegal*
Liverpool y escalas	31	inglés	*Flaxmann*
Lóndres y escalas	31	inglés	*O. Grange*
Rio Janeiro y escalas	31	brasilero	*Marte*
New-York y escalas	31	inglés	*Scotish Prince*
Liverpool	31	inglés	*Bellagio*
Génova y escalas	31	italiano	*R. Margherita*
Havre y escalas	31	francés	*Dom Pedro*
Liverpool	31	inglés	*Melbourne*
Valparaiso y escalas	31	inglés	*Siddons*
Liverpool	31	inglés	*Handel*

Vapores á salir para ultramar en Agosto (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Hamburgo y escalas	1	aleman	*Belgrano*
Bremen y escalas	1	aleman	*Hannover*
Génova y escalas	2	italiano	*Sirio*
Barcelona y escalas	4	español	*C. de Cádiz*
Génova y escalas	4	italiano	*D. di Génova*
Hamburgo	9	aleman	*Isis*
Valparaiso y escalas	11	aleman	*Abydos*
Lisboa	16	francés	*Bresil*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa Palencia—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau—Dirigida por Ceferino Palencia.—Temporada de 1893. El mártes 1.º de Agosto, el drama en 4 actos, original de V. Sardou, titulado: THERMIDOR.

—El miércoles, beneficio de doña Emilia Dominguez.—SORPRESAS DEL DIVORCIO.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcon con avant scene, sin entrada, $ 10.00; id. bajos y balcon sin entrada, 6.00; id altos sin id. 4.00; id de cazuela sin id. 3.50; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias altas con entrada, 1.50; tertulias altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id. de cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Temporada de 1893—Gran compañía lírica francesa de ópera, ópera cómica y opereta—Direccion Charley empresario—Maestro concertador, Mr. Moulin, director de orquesta.

—El mártes 1.º de Agosto de 1893, 3.ª funcion de abono y gran suceso: MIGNON, ópera cómica en 3 actes et 4 tableaux, musique d'Ambroise Thomas. A las 8 1/2.

Precios—Palcos y balcones, $ 8.00; Id altos, 5.00; Id cazuela, 4.00; sillones con entrada, 2.00; tertulias con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00; entrada al paraiso y cazuela, 0.50.

—En la boletería del teatro queda abierto un abono de doce únicas funciones, con la rebaja del 20 por ciento, comprometiéndose la Empresa á no repetir ninguna de las obras que se pondrán en escena y escojidas entre las mejores del repertorio.

Cibils Skating—Dirigido por dos profesores. Director de patines, profesor Chery.

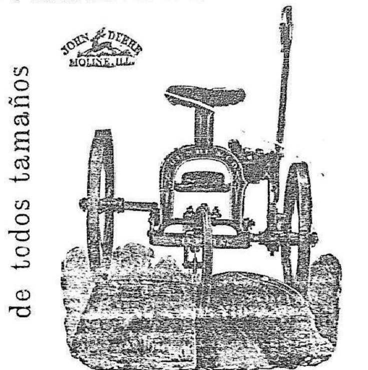
El dia de moda los viernes con grandes novedades.

Precios—Para señora, de mañana, de 9 á 11 1/2, $ 0.10; entrada general, 0.20; id al salon, 0.20; palcos bajos, 0.80, id altos, 0.60; por mensual al salon, 0.50; id general, 2.00; asiento de galería, gratis y 400 sillones gratis.

Nota—Desde hoy la entrada de señora al salon de patines de 9 á 11 es gratis.









LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos
4-perm.



FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar d elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS
251-perm.dpm.

Direccion G. de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de 15.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de idem, 1000 recibos para el Impuesto rural de Instruccion Pública, 1000 patentes de perro (urbanas) y 1000 idem (rurales), para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital, en el año 1893-94, conforme á los modelos, papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en le secretaria de esa direccion todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 4 de Agosto próximo á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Julio 28 de 1893.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* ag.5

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 4 **de Agosto de 1893,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 20 000	$	20.000
1 de	1.000		1.000
3 de	500		1.500
4 de	200		800
8 de	100		800
35 de	25		875
60 de	20		1.200
1.189 de	15		17 835
1.599 de	10		15.990

2.900 suertes, juegan 16 millares $ 60.000

El billete entero vale ps. 5.00, el quinto vale 1.00.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al pais.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa; tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 276-prm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fiejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE

93 perm

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
particulares 4 00
era de dict... adio ~ nvencional

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	**1:250.000**
integrado.	«	**750.000**
Fondo de reserva.	«	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de ... por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11, almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios ... cis y una medalla de bronce en el concurso ... e Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio ... re tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dpm.

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Forest.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo e marítimo y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉ NO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina Paraguay 35 pm-3 -mp·

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Llamado á propuestas

La comision administrativa de la Asociacion Española 1.ª de socorros mutuos, debidamente autorizada por la junta directiva de la misma, llama á propuestas, por quince dias á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de cuatro sepulcros en el terreno que posee en el Cementerio del Buceo, y cuyo plano y pliego de condiciones se pondrán de manifiesto á los interesados en la calle Queguay núm. 263.

Las propuestas será indispensable que se presenten en pliego cerrado, las que serán abiertas á vista de los interesados el dia que corresponda al plazo indicado á las 8 y 1/2 de la noche.

La junta directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, sin perjuicio de rechazarlas todas si asi lo creyese conveniente.

Montevideo, Julio 24 de 1893.

2105-ag.7 *La comision administrativa*

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 4 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la Memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo. Se tomará resolucion con los accionistas que concurran, con arreglo á lo que determina el artículo 26 de los estatutos.

Montevideo, 27 de Julio de 1893.

2134-ag.4 *El secretario.*

A los viticultores

La Sociedad Viticola Uruguaya, radicada en la estacion La Cruz y donde no existe filoxera, ofrece en venta sarmientos de vid, de las variedades siguientes: Cabernet, Cot-Rouge, Romana, Merlot y Semillon.

Para pedidos, dirigirse al establecimiento ó al escritorio de la Sociedad, calle Rincon núm. 162, altos. 1948-ag.8

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, para el 1.º de Agosto p. v á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la memoria del Directorio acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas, correspondiente al ejercicio del semestre, que terminó el 30 de Junio ppdo.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente mes de Julio á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Se previene, que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Julio 14 de 1893. 2021 ag.1.º

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Por resolucion del Directorio, se llama á los señores accionistas para que concurran á la Gerencia de la sociedad, plaza Independencia núm. 89, de 11 a. m. á 3 p. m., desde el 25 del corriente en adelante, á cobrar el tercer dividendo acordado correspondiente hasta el 30 de Junio del corriente año.

Montevideo, 20 de Julio 1893.

jl.30 *El secretario.*

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

277-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente de los autos testamentarios de don Juan D. Jackson, sobre venta de unos campos, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de la oficina del mismo, calle Cámaras número 182, al mejor postor y en la forma de estilo, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres, señalada en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke con el núm. 1; compuesto de tres mil ciento ochenta y cinco hectáreas seis mil metros cuadrados, ó sean cuatro mil trescientas diez y siete cuadras y dos mil doscientas setenta y una varas cuadras, lindando por el Norte con doña Ana Ramirez, por el Noroeste con don Juan Pedro Ramirez, por el Sudoeste con la fraccion núm. 2, vendida á don Pastor Victorica; por el Sudeste con el lote 4 de don Alejandro Bresque, y por el Noreste con el lote 6 en parte y el arroyo Zapata en medio. La venta tendrá lugar en el juéves diez y siete de Agosto próximo venidero, de cuatro á cinco de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2020 ag.17-2ed.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon E. Anza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 10 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1979 ag.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Platero y doña Carolina Bustillos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1893.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público. 1939-ag.7

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Pel...fo, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia seis del entrante Agosto á las tres de la tarde. Montevideo, Julio 27 de 1893.—*José Gerardo Canesa,* escribano público. 2147 ag 6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Perfecto Gonzalez para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia cuatro del entrante mes de Agosto, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 2146-ag.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ricardo Garcia, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2048 ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á Guillermo P. Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2045-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Vald Hansen, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2050-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Buela, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2047-ag.17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2051-ag.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Agosto entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se vá á sacar á almoneda pública un terreno y finca situado en la ciudad del Salto, calle Catalan núm. 99, conocida por Porton de Fierro, teniendo el terreno treinta y cuatro metros de frente al Este, noventa y seis metros en el costado Sud, ciento dos en el costado Norte y veintiun metros tambien de frente al Oeste, habiendo sido tasada dicha propiedad en la cantidad de *tres mil ochocientos treinta y nueve pesos y treinta y tres centésimos,* no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2139-ag.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1456-ag.23

Por mandato del señor juez letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don José Vives para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Antonio Giribaldo para apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Juan José Peyrallo.* 2034 ag.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Restano, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2049-ag.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 4 del entrante á las 10 a. m., para procederse á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales. Montevideo, Julio 26 de 1893.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 2133-ag.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Tórtora, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante los síndicos provisorios nombrados, señores Capurro y Barzizo, calle Chaná 124, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Julio 19 de 1893.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 2067 ag.5

Juzgado L. Departamental de Tacuarembó

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, se cita á todos los acreedores del fallido don Victor de Iraurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico, señores Joaquin Brandao y Ca., del comercio de Montevideo, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Julio 3 de 1893.—*Francisco Sagarra.* 2057-ag.19

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

Pantanoso, Julio 11 de 1893.—Con esta fecha se presentó ante este Juzgado don Cándido Robido como apoderado de don José Shaw, segun poder que exhibió, y expuso: Que su representado habia arrendado, por escritura pública, á D. Rafael Sarmiento la quinta perteneciente al finado Emilio Reus; que estando vencido el referido contrato y no necesitando mas la propiedad relacionada, en ausencia del señor Sarmiento y de la viuda de Reus, viene á entregar la llave de la quinta y á consignar la suma de setenta y un pesos con sesenta y siete centésimos, importe de dos meses y veintiseis dias de alquiler, sirviéndose el Juzgado admitir la entrega de la llave y la consignacion de la deuda, en cuanto por derecho corresponda, haciéndose saber á la sucesion de don Emilio Reus, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.º del artículo 307 del Código de P. Civil; á lo que el Juzgado, proveyó: «Hágase, en todo, como se solicita». Y á los efectos de derecho, expídanse los avisos en la forma pedida, para la notificacion correspondiente.—Montevideo, fecha ut supra.—*A. R. Nogueira.* 2020 ag.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar.* 1363-ag 15.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuesto Directos

Se previene al público que la Agencia de Papel Sellado y Timbres que existia en la calle Queguay núm. 221, se ha trasladado á la calle 18 de Julio núm. 388.

Montevideo, Julio 8 de 1893.

V.º B.º *V. Raineri.*
Felippone. jl.31

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 4 de 1893.

Llámase á propuestas para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce, departamento de la Colonia, con arreglo al tipo núm. 1 de los planos respectivos y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del propio departamento, bajo las bases siguientes:

1.º Las obras deberán efectuarse extrictamente con sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados.

2.º Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 3 de Agosto próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.º La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

El secretario general.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893

ag.3 *La secretaria.*

Montevideo, Julio 21 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas reparaciones en el edificio de propiedad escolar que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 17, en los Pocitos, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán ante el señor inspector nacional el dia 3 de Agosto, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

ag.3 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De tabaco habano y Bahía, arroz, almendras y otros artículos.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 1.º de Agosto á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Desembarcados del vapor *Pine Branche:*
M C—9 sacos anis, cominos, almendras y avellanas.
Desembarcados del vapor *Berlin:*
D & S—3 fardos tabaco habano en hoja.
Id 11 id id de Bahía.
79 sacos arroz Bremen del vapor *Hannover.*
Todo en estado de avería. 2140 jl.28

José B. Gomensoro

Segundo remate de muebles de noche En el almacen, calle 25 de Mayo núm. 281, bajos de la propiedad del señor don Agustin de Castro.—De muebles nuevos.

EL LUNES 7 de Agosto, á las 8 de la noche en punto, empezaré á la mas alta postura, por órden y cuenta de una acreditada mueblería de esta capital, de gran cantidad de muebles nuevos, entre los que hay:

Juegos para dormitorio de matrimonio, con ropero de tres cuerpos.

Juegos de nogal para comedor.

Juegos de roble para comedor, juegos para sala, para escritorio, para antesala, cuadros, consolas, cómodas, lavatorios, roperos, escritorio de pié, mesas y aparadores para comedor y para sala.

Muebles de fantasía y variedad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

EN EXHIBICION

Desde el dia antes podrá verse todo.

2152-jl 30

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 2 de Agosto á las doce y media remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Á LAS DOS

1 cancela de puerta; divisiones para escritorio, 2 mostradores ó contadores para Banco, 1 gran mesa para muestras, 1 armario papelera, libros en blanco, 1 máquina numeradora para cheques ó letras, 1 estufa á gas, 30,000 cápsulas para botellas, 300 paquetes hilas, 100 viñetas para litógrafo, 10 docenas camisas, 4 fardos cuerda, 10 id papel para tapiceros, 10 cajones té suelto, 2 juegos de muebles americanos para dormitorio, 2 camas de doblar, forma ropero, escritorio, bibliotecas, sillas, sillones, escaleras, espejos, cuadros, cortinados, alfombrados, felpudos, etc.

Á LAS TRES

1 charrette, 1 recado con guarniciones de plata, 1 montura y 1 patente para corredor.

2141-jl.29

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms 97 y 99.

EL JUEVES 3 de Agosto, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida té suelto de clase superior; una idem pasas higos de Nápoles, en perfecto estado; una id aceite fino en latas; una id tabaco negro picado.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

2150 jl.30

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, un rico rifle y una escopeta inglesas, un violin y una viola, mercaderías de tienda, almacen y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 29 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: Paraguas de seda, cortinados para comedor, especialidad en creas, trués y telas para sábanas, medias y calcetines, varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon, casimir en cortes para pantalon y trajes, id por varas, corbatas de seda, camisetas varias clases, toallas de hilo y algodon, ricas carpetas para mesa, cigarros bahía, mantas para viaje, calzado, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de hilo y algodon, género de hilo para sábanas, sábanas de id, juegos de porcelana para lavatorio, lámparas, copas, vasos, cacerolas, frenos, espuelines, etc., etc.

A las 3 en punto, de una caja con un rico rifle y escopeta inglesas; ropero de nogal con espejo, aparadores, biblioteca, camas de nogal para matrimonio y una persona é infinidad de mueblecitos de fantasía que estarán á la vista, etc., etc.

Remates permanentes, los sábados y los miércoles.—Sarandí esquina Misiones. 268 perm

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Agosto de 1893, á la 1 1/2 p. m., en el local de la calle Colonia 113, importante remate para médicos, abogados, estudiantes, parteras, cirujanos, farmacéuticos y hospitales.

Notable variedad de **instrumentos de cirujía** para operaciones en general y una **moderna y completa biblioteca** compuesta de **1000 volúmenes**, de los mas renombrados autores, que forman parte de los que posee el **doctor Cassanello.**

Oportunamente se distribuirá un catálogo al público. Dos dias antes del remate estarán en exhibicion los libros é instrumentos.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán muebles de **consultorio,** espejos, caja de fierro, una báscula médica, un magnífico aparador con vidriera para instrumentos é infinidad de objetos que estarán á la vista. La venta es al contado y la entrega inmediata.

Para mas detalles, Arapey 99. 2109-jl.23

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran fábrica de guano situada en la Barra de Santa Lucía, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, y á pedido del síndico del concurso formado á don Jaime Johnstone.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el lugar donde se encuentra establecida dicha fábrica, es decir, en la Barra Santa Lucía, procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en fierro galvanizado, tirantes pino tea, galpones, chapas de fierro, alambrados, vigas de urunday, puertas, mesas, Bancos, azaderas, una báscula, tarros de hojalata, una atahona completa, ocho toneladas ceniza, una caldera vertical con bomba á vapor de seis caballos de fuerza con muy poco uso, caños de fierro, válvulas de bronce y paredes de ladrillos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate, lo mismo que si hubiera interesados, se venderá todo en un solo lote.

Los artículos deben ser pagados una vez concluido el remate.

Pido puntualidad á la hora indicada

2128-jl.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro.—De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican, importantes en total la suma de 4.770 $ 89 cts., que fueron tasados en 3399 pesos 63 cts. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cts.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar estos con un 63 % de rebaja; pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 23 % en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 9 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cts., dichos 14 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que sigue don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 290, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 2143-jl.29

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Julio del año de 1893, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Ande,** de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 341; hijo de don Francisco Ande, viudo, español, de 64 años, jornalero, reside en Pontevedra, y de doña Rita Silva, española, fallecida en Pontevedra; y doña **Estrella Barros,** de nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito número 384; hija de don Manuel Barros, español, de 66 años, casado, jornalero, y de doña Antonia Garcia, española, de 50 años, casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

2097-ag.1.º

En Montevideo y el dia 26 del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodriguez Touriz,** de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Colonia núm. 88, é hijo de don Ramon Rodriguez, español, fallecido el 11 de Noviembre de 1879 en Pontevedra, y de doña Manuela Touriz, española, de 60 años, viuda, reside en Pontevedra; y doña **Generosa Varela,** de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 177, é hija de don Manuel Pose Varela, español, fallecido en la Coruña, y de doña Juana Varela, española, 48 años, casada en segundas nupcias, reside en la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

2130-ag.4

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Julio del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Augusto Sebastian Aragor,** de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones núm. 90; hijo de don Gerónimo Aragor, de nacionalidad español, de 52 años, estado casado, de profesion comerciante, reside en Buenos Aires; y de doña Concepcion Almendoz, de nacionalidad española, de 46 años, casada, domiciliada 18 de Julio núm. 134; con doña **María Gregoria De María,** de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 113; hija de don Dermidio De María, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado viudo, de profesion periodista, domiciliado en la misma casa, y de doña Gregoria de Tezanos, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.

2154-ag.7

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Julio del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Carballa,** de nacionalidad español, nacido en San Félix de Lois, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Guaraní núm. 30; hijo de don Juan Carballa y de doña Dolores Señoranes, de nacionalidad españoles, y que fallecieron en San Félix de Lois, el 12 de Octubre y el 16 de Mayo del año 1887 respectivamente; y doña **Manuela Dios,** de nacionalidad española, nacida en San Vicente de Nogueira, provincia de Pontevedra, de 29 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 30, hija de don José Dios, labrador, y de doña María Abal, de nacionalidad españoles, casados, de 80 y 74 años, respectivamente; residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de paz. 2153 ag.7

En Montevideo y el dia 21 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Luis Victor Longo,** de nacionalidad italiano, nacido en Ayeta, provincia de Cosenza, de estado viudo de doña María Becco, oriental, fallecida en esta ciudad el 13 de Febrero de 1891, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Cámaras núm. 229, hijo de don Pascual Longo, mecánico, y de doña Magdalena Gazonco, de nacionalidad italianos, casados, de 64 y 56 años de edad respectivamente, residentes en Italia; y doña **Cármen Torres,** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años, de estado soltera, de profecion labores de su sexo, domiciliado en la calle Cámaras núm. 229, hija de don Alejandro Torres, inglés, zapatero, y de doña Catalina Cuadro, de nacionalidad españoles, casados, de 44 y 40 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley. *Antonio Sosa,* juez de paz. 2096-ag.1.º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Julio del año de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Italiano,** de 31 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano, provincia de Salerno, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 246; hijo legítimo de don Miguel Italiano, de nacionalidad italiano, que falleció en Italia no recordando dia, mes y año, y de doña Teresa Amatta, de nacionalidad italiana, que falleció en Italia, no recordando dia, mes y año; y doña **Antonia Uglieio,** de 18 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, provincia de Salerno, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 246; hija legítima de don Félix Uglieri que falleció en Italia el 29 de Junio de 1878, de nacionalidad italiano, y doña Irene Bante, de nacionalidad italiana de 50 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí número 246.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de Paz. 2109 ag 2

En Montevideo, el dia veintisiete del mes de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio 1.º don **Julio Darrosé,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Noviembre de 1867, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 276, de profesion pintor, hijo de don Pedro Darrosé, francés, de 80 años, viudo, domiciliado en la calle Yí núm. 276, rentista, y de la finada doña María Laplán, francesa, que falleció en esta ciudad el 16 de Julio de 1879; y 2.º doña **María Luisa Pereyra,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia trece del mes de Julio de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 276, de profesion labores de su sexo, hija de don Aniceto Pereyra, portugués, y de doña Aniceta Maisonave, francesa, fallecidos en esta ciudad, no recuerdan dia, mes y año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de Paz.

2137-ag.5

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Julio del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Michelini,** de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Buenos Aires, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 54, de profesion empleado; hijo de don Bartolomé Michelini, de nacionalidad italiano, de estado casado de 64 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 54, de profesion rentista, y de doña Catalina Bignone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 54; y doña **Elena Vernengo,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 205, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Vernengo, finado, y de doña Elena Boilo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens,* oficial del Estado Civil. 2120 ag.3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Julio del año 1893 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Luna,** de 27 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion carpintero, nacido en la Florida, domiciliado en la calle Isla de Flores 357; hijo de don Fructuoso Luna, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Andrea Sarabia, de nacionalidad oriental, fallecida; y doña **Carlota Arimena,** de 17 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Asamblea 131; hija de don Rafael Arimena, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Francisca Trójoli, de 37 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Asamblea 131.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil

2131-ag.4

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á veintidos de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Tobler,** de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en el canton Appenzell, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Nueva-York núm. 94, de profesion comerciante, hijo de don Ubrique Tobler, de nacionalidad suizo, de estado casado en segundas nupcias, de 56 años de edad, domiciliado en el canton Appenzell, de profesion comercio y de doña María Zuberbuhler, finada; y doña **Catalina Invernizzi,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Nueva-York núm. 94, de profesion labores de su sexo, hija de don Constante Invernizzi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la provincia de Como, de profesion comercio, y de doña Raquela Pizzala, de nacionalidad italiana, 50 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la provincia de Como.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2110 ag 2

En Montevideo, á veintiseis de Julio del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Tedesco,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 130, de profesion zapatero, hijo de don Antonio Tedesco, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad; domiciliado en la provincia de Salerno, de profesion jornalero, y de doña María Rosa Giamnatasia, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 55 años, domiciliada en la provincia de Salerno; y doña **María Josefa Benincaso,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 130, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Benincaso, de nacionalidad italiano, de estado casado en segundas nupcias, de 50 años de edad, domiciliado en la Figurita, de profesion marinero, y de doña Cristina Domino, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2144 ag.6

En Montevideo, á 27 de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Echauri,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Queguay número 268, de profesion empleado; hijo de don Francisco Echauri, finado, y de doña Leona Orediz, finada; y doña **Petra Gerónima de Barayazarra,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Vizcaya, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Gaboto núm. 9 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando de Barayazarra, de nacionalidad español, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la provincia de Vizcaya, de profesion labrador, y de doña María Cármen de Abio, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la provincia de Vizcaya.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

2145 ag.6

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 22 dias del mes de Julio del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Destouet,** oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años, soltero, domiciliado en el Peñarol, de profesion carrero; hijo legítimo de don Juan Destouet, francés, casado, de 62 años, labrador, y de doña Catalina Irós, francesa, de 59 años de edad, labores de su sexo, ambos domiciliados en Peñarol; y doña **Teresa Laza,** oriental, nacida en Colon, de 17 años de edad, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José María Laza, español, casado, de 59 años, ausente, y de doña Mariana Pushulú, francesa, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada en Colon.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz.* 2108-ag.2

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 22 del mes de Julio, del año de mil ochocientos noventa y tres, á las once de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Domingo Iribarne,** viudo de Maria Echeverry, francés, nacido en los Bajos Pirineos, de treinta y dos años, comerciante y domiciliado calle Comercio s/n., hijo del finado Arnal Iribarne, fallecido en los Bajos Pirineos el 19 de Febrero de 1885, y de la finada María Lespada, fallecida en los Bajos Pirineos el año 1866, ignora el dia y mes, ambos franceses; y doña **Juana Bielle,** viuda de Fernando Iribarne, francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de veintisiete años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Comercio s/n., hija de don Juan Bielle, casado, francés, de cincuenta y seis años, domiciliado en los Bajos Pirineos (Francia), labrador, y de doña Catalina Maitia, casada, francesa, de cincuenta y siete años, domiciliada en los Bajos Pirineos (Francia), labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez,* oficial de Estado Civil. 2106-ag.2

En la villa de la Union y el dia 22 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Ernesto Delfino Rivara,** soltero, italiano, nacido en Génova, Italia, de 35 años, comercio, domiciliado en la calle Orillas del Plata, Montevideo, núm. 70; hijo del finado Andrés Rivara, fallecido en esta villa el 13 de Diciembre de 1888, italiano y de doña Fortunata Crescio, viuda, italiana, de 67 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Graciosa Hualde,** soltera, oriental, nacida en esta villa, de 27 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Artes, en esta villa; hija del finado José Hualde, fallecido en esta villa el 31 de Mayo de 1890, español, y de doña Vicenta Gragitena, viuda, española, de 64 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha y publicar en la prensa como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez,* oficial del Estado Civil.

2107-ag.2

En la villa de la Union y el dia 28 de Julio de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leandro Labandera,** soltero, oriental, nacido en la Florida, de 28 años, domiciliado en esta villa, calle Corrales s/n., jornalero; hijo del finado Sinforiano Labandera, fallecido el año 1864 ignorando el dia, mes y lugar de su fallecimiento, oriental, y de doña Eusebia Labega, casada en segundas nupcias, oriental, de 56 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Felicia Schinca,** soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 16 años, domiciliada en esta villa, calle Monte Caseros s/n., labores de su sexo; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez,* oficial del Estado Civil. 2155-ag.7

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia 24 de Julio de 1893, á las 12 del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bergero,** oriental, nacido y domiciliado en esta villa, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado é hijo legítimo de don Luis Bergero, italiano, fallecido hace quince años, y de doña Rosa Ortiz, oriental, de cincuenta años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Inés Labraga,** de estado soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, nacida en el pueblo de Santa Lucía, de veintiocho años de edad, é hija legítima de don Gregorio Labraga y de doña Inés Zurdo, orientales, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano,* juez de paz. 2121-ag.3

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 26 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Gregorio Oficialdegui,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 32 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ceballati número 69, hijo de don Patricio Oficialdegui, de nacionalidad español, finado, y de doña Basilia Silveti, de nacionalidad española, finada; con doña **Francisca Echebarria,** de nacionalidad española, de 27 años, de estado viuda, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Ceballati núm. 69; hija de don Manuel Echeberría, de nacionalidad español, finado, y de doña Juliana Larravide, de nacionalidad española, de 54 años, de estado viuda, residente en la Provincia de Vizcaya.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.

2129-ag.4

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 24 de Julio de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan María Osorio,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Florida, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Palmar núm. 16, de profesion procurador, hijo de don César Osorio, oriental, de 66 años, viudo, hacendado y residente en la Villa de la Florida; y de doña Petrona Vazquez, oriental, fallecida en la Florida el 26 de Junio de 1890; y doña **Delfina María Monterrubio,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Oeste núm. 165, de profesion labores de su sexo, hija de don José María Monterrubio, argentino, de 42 años, casado, agente marítimo y residente en Concordia (R. A.) y de doña Delfina Mancebo y Solaro, oriental, de 37 años, casada, pedagógica y domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil. 2123 ag.3

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Mancarello,** nacido en Massa Scusa, de estado viudo de doña Rosa Tortora, de nacionalidad italiano, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Defensa núm. 110, de profesion jornalero; hijo de don Andrés Mancarello, finado, y de doña Angela María Gatto; y doña **Carmela Coppola,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Ballicilenta; de 23 años de edad, domiciliada en la calle General Pegola núm. 66, de profesion labores; hija de don Andrés Coppola, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 70 años de edad, domiciliado en Ballicilenta, de profesion jornalero, y de doña Teresa Condente, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en Ballicilenta, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda le ley.—*Francisco Garello*

2122-ag.3

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 22 del mes de Julio del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Crosa,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, de profesion empleado, hijo legítimo de don Alejandro Crosa, italiano, casado, de 75 años de edad, jornalero, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, y de doña Brígida Hermida, oriental, casada, de 63 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **María Veiga,** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Francisco Veiga y de doña Magdalena Irigoyen, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta capital en los años 1867 y 1868 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera,* oficial del Estado Civil. 2111-ag.2